

**COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE**  
**NIT 890.904.945 – 4**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024**  
**PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA**

**Estimados Delegados, Asociados y comunidad**

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa León XIII, en cumplimiento al mandato estatutario y las normas que rigen nuestro accionar Cooperativo, nos complacemos en presentar a la Asamblea General Ordinaria de delegados, el informe de gestión correspondiente al año 2024,

Es un privilegio para nosotros presentarles los avances, logros y desafíos que hemos enfrentado en esta delicada labor de dirigir y administrar nuestra entidad Cooperativa. En este informe, compartiremos los resultados obtenidos, los cuales nos permiten ratificar una vez más, la buena estructura financiera, social, administrativa y comercial que posee la Cooperativa.

Cerramos un año que nos dejó una gran satisfacción, con buenos excedentes, buenos crecimientos financieros y una gran labor social, que sólo es posible, cuando hay un verdadero compromiso de todos los Asociados, lo que nos lleva, a unos mayores beneficios sociales para este año 2025.

En este informe expondremos fielmente las acciones, la evolución de los negocios, los resultados económicos y sociales, así como la situación jurídica, cumplimiento de normas, planes y proyectos de la entidad.

En el año 2024 logramos buenos crecimientos pese a la incertidumbre económica del país y de la región, permitiendo con ello, obtener unos excedentes netos de \$1.812 millones de pesos, pese a las proyecciones macroeconómicas que vislumbraban disminución en los resultados en las entidades con actividad financiera. Estos resultados, nos permiten continuar consolidando el patrimonio de la Cooperativa y fortalecer los programas de beneficios sociales hacia nuestros Asociados. Seguimos comprometidos en el logro de los objetivos, que conlleva a mantener un liderazgo en el sector cooperativo de ahorro y crédito, generando servicios financieros de calidad y desarrollo social, en las zonas de influencia donde hacemos presencia.

Continuamos con el plan de innovación para acercarnos más a nuestros Asociados a través de mecanismos digitales que les facilite acceder a los servicios financieros. Vamos construyendo estrategias que nos permitan fortalecer los procesos de colocación de cartera, mediante portafolios adecuados y bajo condiciones competitivas.

Durante el año 2024 fortalecimos los procesos a nivel interno y así dimos cumplimiento a las directrices y retos provenientes de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), lo cual se reflejó en la creación y actualización de políticas, manuales e instructivos; que no sólo nos permitieron dar cumplimiento normativo, sino generar procesos de mejora continua, que nos llevan a tener unas buenas condiciones para afrontar los retos que se presenten.

## CONTEXTO ECONÓMICO 2024

Al cierre del año 2024, la economía colombiana presentó un panorama mixto, caracterizado por un crecimiento moderado, una inflación en descenso y desafíos fiscales significativos, que requieren atención para lograr un crecimiento económico sostenible, con señales de recuperación moderada, un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado entre el 1,5% y el 2%, según analistas y proyecciones gubernamentales. La inflación anual se situó en 5,20%, superando la meta del Banco de la República del 3%, aunque representó la tasa más baja en cuatro años.

A pesar de estos retos, sectores como el agropecuario y el de entretenimiento mostraron dinamismo, mientras que la minería, la industria y las telecomunicaciones continuaron enfrentando dificultades.

En cuanto a la tasa de interés, el Banco de la República mantuvo la tasa de interés de referencia en 9,5% en su primera reunión del año 2025, interrumpiendo una serie de recortes. Esta decisión se debió al aumento significativo del índice de precios al consumidor y al impacto esperado del incremento del salario mínimo en la inflación. La tasa de desempleo aumentó al 10,2% en 2024, impulsada por la recuperación del empleo formal, especialmente en el sector privado.

El déficit fiscal cerró en 5,6% del PIB en 2024, con proyecciones de reducción a 4,7% en 2025 y 4,3% en 2026.

La cartera de créditos en Colombia en el 2024 mostró signos de desaceleración en su crecimiento y una estabilización en los indicadores de morosidad. La adecuada cobertura de la cartera vencida y la rentabilidad moderada del sistema financiero reflejan una resiliencia ante los desafíos económicos del país.

En resumen, aunque Colombia experimentó un crecimiento económico moderado en 2024, con desafíos en inflación, empleo y sectores clave como la energía y los subsidios sociales, persisten desafíos fiscales y estructurales que requieren atención para consolidar una recuperación sostenible.

## PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS PARA 2025

Se espera que la economía colombiana crezca un 2,8% en 2025, impulsada principalmente por la demanda interna. La inflación se proyecta en 3,8% para 2025, acercándose a la meta del Banco de la República. Se estima que la actividad del sector financiero registre una mejora significativa, con un incremento anual del 4,6%. Asimismo, se anticipa una recuperación en la colocación de crédito, alineada con el fortalecimiento de la actividad económica. La variación anual del crecimiento de la cartera en 2025 alcanzaría un 4,2%, mientras que el índice de cartera vencida se moderaría.

Para 2025, Colombia enfrenta un escenario de importantes retos y oportunidades, tanto en el ámbito político, como en lo económico, social y ambiental, con perspectivas claves de política y gobernanza, como son el cambio en la política interna, donde el gobierno sigue buscando implementar reformas en áreas como la justicia social, la salud y la tributación. En 2025, se espera que estas reformas sigan desarrollándose. En cuanto a la economía, aunque ha mostrado signos de recuperación, la inflación y el desempleo son problemas persistentes.

Para 2025, se prevé un crecimiento moderado, dependiendo de factores internacionales como el precio del petróleo y la situación económica global. La transición hacia una economía más verde y menos dependiente del petróleo es una de las apuestas del gobierno actual, esto incluiría una mayor inversión en energías renovables y la diversificación de la economía en áreas como tecnología, turismo y agricultura sostenible. A esto se suma que, a pesar de los esfuerzos, la pobreza y la desigualdad económica siguen siendo desafíos profundos en el país. El gobierno deberá trabajar en políticas que logren mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

En 2025 es probable que haya un crecimiento significativo en la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la digitalización, lo que podrían generar nuevos empleos y mejorar la competitividad, al igual que la expansión de la conectividad a Internet en las zonas rurales, lo cual será clave para reducir la brecha digital y permitir el acceso a educación y servicios.

Colombia al igual que otros países de la región, también enfrenta desafíos relacionados con el cambio climático, como la variabilidad y los desastres naturales, las inundaciones y sequías.

Con el tema de seguridad, en 2025, el gobierno deberá continuar con políticas de seguridad y cooperación internacional para enfrentar el narcotráfico y la violencia asociada a éste. Podríamos resumir que 2025 representa un año decisivo para Colombia, con grandes oportunidades de cambio en diversas áreas, pero también con riesgo de estancamiento o retrocesos si no se abordan adecuadamente los problemas estructurales del país.

*Fuentes de Información Para la información macroeconómica se toman los informes presentados por el Banco de la República, Reuters, DANE, BBVA Research, investigaciones de Bancolombia e informes Fecolfin.*

## SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA LEON XIII

### NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO

Durante el año 2025 la economía colombiana continuará experimentando un proceso de ajuste, con factores que favorecen la estabilidad financiera y niveles de solvencia adecuados para el sector, no obstante, frente a la incertidumbre de crecimiento, la Cooperativa será prudente en las metas, realizando un análisis detallado del entorno y como éste puede afectar de manera favorable o desfavorable al cumplimiento de los objetivos.

Por lo anterior, seguimos con el compromiso de enfocar todas nuestras acciones a garantizar que la Cooperativa opere de forma eficiente y se cumpla en buena manera los objetivos trazados.

### CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL

Se ha venido trabajando en la conservación de nuestros Asociados y mejorar los procesos para la vinculación de nuevos asociados; al igual que el crecimiento de la base social con la estrategia de vincular gratuitamente a los jóvenes al cumplir su mayoría de edad si vienen de tener cuenta de Creceahorro. La base social registró un crecimiento anual de 259 nuevos Asociados, que corresponde a un 2.99% de más con relación al año anterior.

### GESTIÓN FINANCIERA

La Cooperativa León XIII cerró el año con resultados positivos, producto de la recuperación moderada de la economía, caracterizado por una inflación en descenso y desafíos fiscales significativos. Gracias a la solidez financiera, mantenemos un equilibrio entre ingresos, gastos, costos, ahorro e inversión y trabajando día a día por conseguir con esfuerzo los mejores resultados, lo que ha permitido que las cifras que presentaremos en este informe, nos llenen de mucho orgullo y satisfacción.

#### Cartera de Créditos

La cartera de créditos, como principal activo, mantiene un adecuado manejo, convirtiéndose en el principal generador de ingresos, registrando un crecimiento anual del 8.39%, representado en \$3.120 millones de pesos, finalizando con una cartera bruta (incluye intereses) de \$40.298 millones de pesos, manteniendo así el ritmo de crecimiento positivo en la colocación en el 2024.

### **Depósitos de ahorro**

Los depósitos están compuestos por los ahorros a la vista, los cuales son exigibles en el momento que los requieran los ahorradores. Los certificados de depósito a términos CDAT corresponde a recursos con plazos de vencimientos contractualmente definidos por el ahorrador y la Cooperativa y los ahorros contractuales, corresponden a programas de ahorro con objetivos definidos por los Asociados.

Los ahorros cuentan con las seguridades adecuadas para garantizar los recursos suficientes para atender los requerimientos de los Asociados, parte de este propósito se analiza en la evaluación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez- SARL, en la que se establece un mínimo de Activos Líquidos Netos - ALN que atiendan las necesidades y comportamiento de los ahorradores. Igualmente, se cuenta con un fondo de liquidez que supera el 10% del total de los ahorros, y un seguro de depósito con el Fogacoop, que asegura la devolución de ahorros en casos catastróficos.

### **Aportes sociales**

Los aportes sociales se incrementaron durante el año 2024 en \$699 millones, cerrando con un saldo de \$6.035 millones, lo que representa un interesante aumento patrimonial para la Cooperativa.

### **Capital institucional**

El capital institucional constituye una de las principales fortalezas financieras de la Cooperativa, dado que son recursos propios que se han venido consolidando a través de los años, gracias a los excedentes generados; además, es la segunda línea de defensa para proteger los ahorros y permite fortalecer las reservas para cubrir pérdidas futuras por problemas imprevistos que eviten la pérdida de los aportes sociales de los Asociados.

El valor de la reserva para protección de aportes al finalizar el año 2024, estaba en \$5.639 millones.

### **Excedentes**

Favorecidos por el buen trabajo institucional y la confianza de nuestros Asociados, en el año 2024 la Cooperativa obtuvo unos buenos excedentes de \$1.812 millones de pesos, equivalentes a un crecimiento del 28,15%, frente al año anterior (año 2023 \$1.414 millones).

### **Gestión de productos y servicios**

Desde la Gerencia y el Comité de Crédito, con la aprobación del Consejo de Administración de la Cooperativa León XIII, se implementó la estrategia comercial que le permitieron a la Cooperativa mantener unas tasas de colocación más bajas a las del sector financiero y

cuando se debió realizar ajustes, éste no implicó llegar a las tasas de colocación que se venían ofreciendo en el mercado financiero, comprendimos que debían aplicarse beneficios a los Asociados a través de unas tasas por debajo de las vigentes en la mayoría de bancos y Cooperativas financieras, sin que ello sacrificara las proyecciones de excedentes que esperábamos para el cierre del año.

Lo anterior nos permitió dinamizar un poco la colocación y lograr presentar unos resultados más positivos en el 2024 con un crecimiento bruto de \$3.120 millones (8.39%). Aunque fue un incremento inferior al presentado en el año anterior, es realmente positivo puesto que superamos de buena manera los excedentes del año 2023.

### EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA LEON XIII

Nuestra Cooperativa cuenta con unos indicadores y estructura financiera bastante adecuada, que se evidencian en su buena solvencia y liquidez, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la Cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

Consideramos que el trabajo realizado de manera responsable nos permite prever un futuro muy positivo para la Cooperativa León XIII en la búsqueda continua de consolidar un modelo cooperativo, participativo y solidario.

Nuestras prioridades de atención abordan planes que se desarrollan año tras año con el fin de alcanzar, conservar y fortalecer los siguientes objetivos:

- ✓ **Fortalecimiento económico y solidez:** Fortalecer los resultados económicos y la solidez de la Cooperativa a través de una adecuada gestión del riesgo y el fortalecimiento de la solvencia patrimonial.
- ✓ **Alianzas comerciales y de cooperación:** Construir alianzas estratégicas con entidades del sector y de la región para que a través de convenios se consolide un portafolio más amplio de beneficios para nuestros asociados.
- ✓ **Articulación de la gestión social a la gestión comercial:** Articular la gestión social a la gestión comercial buscando el crecimiento económico y la fidelización de los principios y valores cooperativos, dinamizando la economía de los asociados, sus emprendimientos y propendiendo que las nuevas generaciones asuman el compromiso de preservar y desarrollar el modelo cooperativo en la Entidad.
- ✓ **Consolidación de la plataforma tecnológica:** Gestionar tecnología de punta con herramientas innovadoras para la autogestión y un modelo de atención efectiva hacia el asociado, a través de mecanismos digitales que faciliten la interacción y la



comunicación para el acceso a los servicios financieros y sociales, que permitan la inclusión de nuevas generaciones y la fidelización de los actuales asociados, buscando fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia por la Cooperativa.

- ✓ **Mejoramiento de procesos internos:** Consolidar los sistemas de información y de gestión como medio para mejorar la interacción entre los procesos, bajo esquemas que garanticen el cumplimiento normativo, el control de los riesgos, la efectividad y oportunidad en el servicio y la mejora continua, para garantizar la promesa de valor en la prestación de los servicios financieros y sociales hacia el asociado.
- ✓ **Fortalecimiento de las capacidades:** Potenciar las capacidades del recurso humano en cuanto a los nuevos métodos, procesos e implementaciones tecnológicas para la gestión interna y prestación de los servicios, con miras a mejorar su desempeño, empoderamiento, toma de decisiones, autocontrol de las actividades y administración de los riesgos.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA COOPERATIVA EN EL AÑO 2024

### BASE SOCIAL:

Dando cumplimiento a los principios cooperativos de adhesión abierta y voluntaria, nuestra Cooperativa cumple con las reglamentaciones que establecen claramente las políticas y procedimientos para vinculación y retiro, garantizando sus derechos y deberes.

- ✓ **El incremento de asociados en los últimos cinco (5) años es el siguiente:**

| Año  | Cantidad | crecimiento |
|------|----------|-------------|
| 2020 | 8.054    | 2,46%       |
| 2021 | 8.203    | 1,85%       |
| 2022 | 8.412    | 2,54%       |
| 2023 | 8.673    | 3,10%       |
| 2024 | 8.932    | 2,99%       |

Al 31 de diciembre del año 2024 nuestra familia de asociados llegó a 8.932 afiliados, es decir 259 asociados más que al corte del año anterior (en el año 2023 fueron 261 nuevos asociados), lo que representa un crecimiento del 2.99%. Este crecimiento es el reflejo de la confianza y buena gestión de la Cooperativa.

Es importante resaltar que, actuando bajo el principio de adhesión abierta y voluntaria, algunas personas deciden retirarse de la Cooperativa. Durante el año 2024 los retiros que se presentaron fueron de forma voluntaria, por razones como cambio de domicilio, motivos personales o fallecimientos. No se realizaron exclusiones ni retiros forzosos por parte del Consejo de Administración.

✓ **La distribución de los asociados según su antigüedad es el siguiente:**

| Rango Antigüedad     | Cantidad     | Porcentaje  |
|----------------------|--------------|-------------|
| Menor a 1 año        | 420          | 4,70%       |
| Entre 1 y 5 Años     | 1.818        | 20,35%      |
| Entre 6 y 10 Años    | 2.341        | 26,21%      |
| Mayores a 10 años    | 4.353        | 48,73%      |
| <b>Total general</b> | <b>8.932</b> | <b>100%</b> |

Se evidencia que el rango de asociados con mayor antigüedad está en el rango de 10 años en adelante de antigüedad, con una participación del 48.731%.

El segundo rango en antigüedad de asociados es el de 6 a 10 años con una participación del 26.21%.

Lo anterior nos muestra que los asociados tienen una alta fidelidad con la Cooperativa, esto es el resultado de los diferentes programas de inclusión que desarrolla la entidad de forma permanente.

✓ **La distribución de los asociados según su género es el siguiente:**

| Género       | Cantidad     | A diciembre 2024 | A diciembre 2023 |
|--------------|--------------|------------------|------------------|
| Hombres      | 4.037        | 45,20%           | 45,47%           |
| Mujeres      | 4.842        | 54,21%           | 53,99%           |
| Jurídico     | 53           | 0,59%            | 0,62%            |
| <b>Total</b> | <b>8.932</b> | <b>100,00%</b>   | <b>100,00%</b>   |

Con corte a diciembre 31 de 2.024 la base social estaba compuesta en un 54.21% por mujeres (en el año anterior representaban el 53.99%), un 45.20% por hombres y el 0.59% personas jurídicas. Porcentajes muy similares a los del año inmediatamente anterior, con la claridad que las mujeres tuvieron un ligero incremento del 0.22%

✓ **Distribución de los asociados por rango de edades:**

| Rango edad         | Cantidad (Dic 2024) | % Dic 2024  | % Dic 2023  |
|--------------------|---------------------|-------------|-------------|
| Entre 18 y 24 Años | 575                 | 6,48%       | 5,74%       |
| Entre 25 y 35 Años | 1.966               | 22,14%      | 22,32%      |
| Entre 36 y 60 Años | 4.284               | 48,25%      | 48,63%      |
| Mayores de 60 Años | 2.054               | 23,13%      | 22,68%      |
| Personas jurídicas | 53                  | 0,60%       | 0,62%       |
| <b>Total</b>       | <b>8.932</b>        | <b>100%</b> | <b>100%</b> |



A diciembre 31 de 2024 el porcentaje de asociados entre 18 y 35 años de edad era del 28.62%.

## **CONTROL DEMOCRÁTICO Y BUEN GOBIERNO**

La Cooperativa León XIII sienta sus bases de gobierno en prácticas sanas, transparentes y responsables, actuando dentro del marco de los principios cooperativos, la conducta y ética empresarial, buscando generar confianza en los asociados y la comunidad.

El Estatuto acoge las disposiciones emitidas en el Decreto 962 de 2018 y las instrucciones emitidas por el ente de supervisión en la Circular Básica Jurídica. La estructura del Estatuto le permite a la Cooperativa garantizar la gobernanza y el cumplimiento de los principios y valores, las acciones de los órganos de Administración y Control tienen claramente definidos sus responsabilidades y funciones, los cuales están determinados en los reglamentos que los rigen.

Asimismo, el Consejo de Administración se rige por el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno, que permite reglamentar las disposiciones contenidas en nuestro Estatuto y que contiene los lineamientos generales y reglamentaciones específicas en materia de gobierno, inhabilidades y manejo de conflictos de interés, así como las funciones, límites y relaciones de los distintos estamentos en la Cooperativa, lo que permite determinar claramente la segregación de funciones y responsabilidades para un buen ambiente de gobierno.

El buen gobierno busca generar confianza y garantizar la responsabilidad de la gestión integral de nuestra Cooperativa; la responsabilidad social y legal de nuestros directivos y administradores; los derechos, deberes y obligaciones de nuestros asociados; el control interno, el manejo de los riesgos propios de la actividad financiera y la gestión adecuada de los conflictos de interés.

El gobierno de nuestra Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, del Consejo de Administración, el Representante Legal y los Órganos de Control, como son la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento.

### **Asamblea General.**

La Asamblea General está integrada por 50 delegados elegidos en el proceso electoral realizado en enero de 2024 para el periodo 2024 a 2025 garantizando así la participación democrática de la base social en la toma de decisiones de la Cooperativa.

El 23 de marzo de 2024 se realizó la Asamblea General de delegados, donde se presentó y aprobó el informe de gestión, los estados financieros del año 2023, el balance social y beneficios solidarios, la distribución de los excedentes del año 2023, se aprobó el

compromiso de incrementar la Reserva de Protección de Aportes y se realizó la elección de tres (3) miembros suplentes para el Consejo de Administración.

### **Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración es el órgano permanente de gobierno subordinado a la dirección y políticas de la Asamblea General. Es el encargado de guiar y dirigir la Cooperativa al logro de su objeto social, tomando las medidas que sean necesarias para el buen gobierno de la entidad. Actualmente está compuesto por cinco (05) miembros principales y tres (03) suplentes, debidamente posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, fecha desde la cual iniciaron sus funciones y responsabilidades.

La Gerencia gestiona de manera adecuada las estrategias y la planificación de las actividades que permiten el desarrollo del objeto social de la Cooperativa León XIII, cuenta con una adecuada comunicación con los demás estamentos y el recurso humano de la Cooperativa.

La Revisoría Fiscal, presenta sus informes a la administración y al Consejo de Administración, los cuales contienen información clara y debidamente sustentada.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera y confianza en sus asociados y las partes relacionadas. Se estableció continuar con el fortalecimiento del conocimiento de los directivos.

El Consejo de Administración sesionó diez y nueve (19) veces en el año 2024, de manera presencial. Se reunió de forma ordinaria doce (12) veces y extraordinariamente siete (7) veces, para hacer seguimiento a la gestión de la administración, evolución de los negocios, análisis y aprobación de la actualización normativa interna, las políticas y perfiles de diferentes sistemas de administración de riesgos, aprobación de las solicitudes de créditos que le corresponden por competencia, y desempeño de las demás funciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa.

El Consejo de Administración realizó invitación a los consejeros suplentes, a los miembros de la Junta de Vigilancia, al revisor fiscal, a la contadora, así como al representante legal de la entidad, a sus reuniones realizadas en el transcurso del año 2024.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia y los comités vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones en el manejo y desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Se presentaron oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo, en especial a la protección y prevención frente al lavado de

activos y financiación del terrorismo y riesgo de liquidez, así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los asociados.

El Consejo verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa que compone el Sistema de Riesgos y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales.

Desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas legales y al Estatuto de la Cooperativa. Los organismos de dirección, administración y control se reunieron periódicamente y varias veces de manera conjunta.

La Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa se realizó el 23 de marzo de 2024, la cual se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo la normativa que le aplica.

El Consejo de Administración, consciente de la responsabilidad que le asiste frente al conocimiento de la Cooperativa, participa a través de uno o dos delegados en los comités auxiliares y de apoyo, con lo cual, permite contar con información de primera mano sobre la gestión financiera, social y de riesgos.

Dejamos constancia que los Organismos de Administración y Control dieron estricto cumplimiento a las normas que tienen relación con las operaciones de captación y colocación celebradas con los directivos y administradores, en atención al artículo 47 numeral 3 de la Ley 222 de 1995.

Como resultado de las reuniones realizadas durante el año 2024, se tomaron decisiones participando activamente en los diferentes aspectos institucionales entre los que destacamos a continuación:

- ✓ Aprobación y entrega de aportes económicos a entidades públicas y privadas (sin ánimo de lucro) para la realización de eventos y actividades para la comunidad.
- ✓ Afianzamiento de las relaciones con nuestros asociados y cooperadores.
- ✓ Optimización de los recursos de la entidad, control de los gastos y postergación en la ejecución de algunos proyectos.
- ✓ Aprobó e hizo seguimiento al cumplimiento de las políticas aprobadas por la Asamblea General, el presupuesto general y la estructura financiera y expresó sus opiniones e hizo requerimientos de más información cuando lo consideró necesario.
- ✓ Ajustó políticas y realizó recomendaciones también cuando fue necesario. Orientó a la administración a atender los requerimientos y recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- ✓ Mensualmente evaluó los estados financieros, realizando las observaciones cuando fue el caso, así como avaló los de cierre de año 2023 con destino a la Asamblea General de delegados quien los aprobó en la reunión de marzo 23 de 2024.
- ✓ El Consejo de Administración recibió, orientó e hizo seguimiento a los informes presentados por el Comité de Riesgos y Oficial de Cumplimiento, en la gestión del Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; así como a los informes presentados por la gerencia, los Comités y demás organismos internos de la entidad.
- ✓ Conoció oportunamente los informes enviados por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, analizó las observaciones y solicitudes de mejoramiento, les dio respuesta cuando fue necesario y orientó a la administración en cuanto a las acciones pertinentes.
- ✓ Incluyó de manera precisa en las actas del Consejo de Administración los informes del Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos a que hubiere habido lugar, con un seguimiento periódico.
- ✓ Realizó oportunamente convocatoria para Asamblea General de delegados, así como la elaboración del proyecto de reglamento para ésta, la propuesta del orden del día, su informe de gestión y propuesta de distribución de excedentes del año 2023, a la Asamblea de delegados 2024.
- ✓ Verificó en sus reuniones, las solicitudes de ingreso y retiro de asociados.
- ✓ El Consejo hizo un seguimiento muy especial a la colocación y recuperación de cartera de créditos, dado lo importante y delicado que es la administración de éste, el principal activo de la Cooperativa.
- ✓ Aprobó las políticas y reglamentos de la Cooperativa, así como sus modificaciones.
- ✓ Aprobó la aplicación de los recursos de los fondos sociales provenientes de la distribución de excedentes del año 2023.
- ✓ Durante el año 2024 estuvo atento y apoyó algunos eventos sociales y comunitarios, aprobando algunos aportes económicos para su realización.
- ✓ Aprobó el plan operativo y presupuesto de la Cooperativa para la vigencia del año 2024.



### Junta de Vigilancia.

Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por éste el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajusten al cumplimiento normativo y estatutario y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la Cooperativa.

Como organismo de control social presentará su informe basado en el desempeño durante el año 2024.

Las principales acciones en el año 2024 fueron:

- ✓ Hizo presencia en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, presentando las sugerencias y recomendaciones con las labores propias de control social.
- ✓ Revisaron que los recursos asignados a los fondos sociales de Educación y Solidaridad, fueran aplicados de manera correcta y oportuna de acuerdo con las normas y reglamentos, en beneficio de los asociados, su grupo familiar y la comunidad.
- ✓ Realizó la revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General de delegados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los Estatutos de la Cooperativa. En esta revisión los 50 delegados elegidos para la Asamblea se encontraban hábiles.
- ✓ Veló porque los actos del Consejo de Administración, los diferentes Comités y la administración se ajustaran a lo estipulado por el Estatuto y demás normas que regulan la Cooperativa.
- ✓ Estuvo pendiente de hacer cumplir la normatividad que nos rige a todos los asociados y órganos de administración, por tal motivo hicieron los acompañamientos a los diferentes comités como son: Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgos, y dan fe del cumplimiento y transparencia en la ejecución de sus funciones.
- ✓ Revisó los retiros, ingresos y reintegros de asociados durante el año, incluyendo el motivo del retiro y encontrándose que los motivos más recurrentes fueron: por muerte del asociado, por cambio de domicilio, por cruce de aportes sociales con créditos, necesidad del dinero, entre otros

- ✓ La Junta de Vigilancia estuvo atenta a recibir las quejas y reclamos por parte de los asociados, con el fin de darles el tratamiento como lo dispone la normatividad vigente.
- ✓ Veló por el cumplimiento de los derechos y deberes de los Asociados.
- ✓ Veló por el cumplimiento de servicios de bienestar social de los asociados.
- ✓ Los integrantes de la Junta asistieron a los cursos y capacitaciones que la Cooperativa ofreció para desempeñar la labor con mayores conocimientos en beneficio de los asociados y la Cooperativa.
- ✓ Asistieron a la capacitación y actualización del Manual Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; así como a las diferentes capacitaciones sobre riegos SIAR.
- ✓ Participó de manera presencial en los diferentes concursos, rifas y premios
- ✓ realizados por la Cooperativa.

## GOBIERNO PARTICIPATIVO

### COMITÉ DE CRÉDITO.

El Comité de Crédito es el encargado de realizar el estudio de las solicitudes de crédito cuyos montos superan los 20 SMMLV y aquellas que se remitan desde la Gerencia, teniendo en cuenta la capacidad de pago del solicitante, el nivel de endeudamiento, la solvencia, su comportamiento tanto interno como externo, su actividad económica y antigüedad en la misma, entre otras variables que permiten al Comité, tomar la decisión más acertada y de esta manera mitigar en buena manera el riesgo de crédito y disminuir en lo posible la probabilidad de que el asociado deudor incumpla en el pago. Para el año 2024 el Comité de Crédito realizó 52 reuniones en las cuales se aprobaron 476 solicitudes por valor de \$16.423 millones.

### Nivel de deterioro de la cartera de créditos.

Se continúa con una política de deterioro (provisión) general del 5%, lo que permite contar con adecuadas contingencias futuras en pérdidas no esperadas por comportamientos adversos en la recuperación de la cartera. Al 31 de diciembre de 2024, se tiene constituido un deterioro general de \$2.014 millones de pesos y un deterioro individual de \$773 millones de pesos.

### Nivel de cobertura de la cartera de créditos.

La Cooperativa, aplica el modelo de Pérdida Esperada para el deterioro de cartera de crédito desde julio de 2022, donde el deterioro individual de cartera es calculado de acuerdo al modelo de referencia dado por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, al cierre del año, presenta una cobertura sobre la cartera vencida a 31 de diciembre de 2024 del 228.89%, superior a la cobertura del sector que cerró en un 88.45% y a las recomendaciones prudenciales del 100%. Esta cobertura está distribuida en un 38.37% al respaldo del deterioro individual y el 190.52% a deterioro general.

### Castigo de cartera.

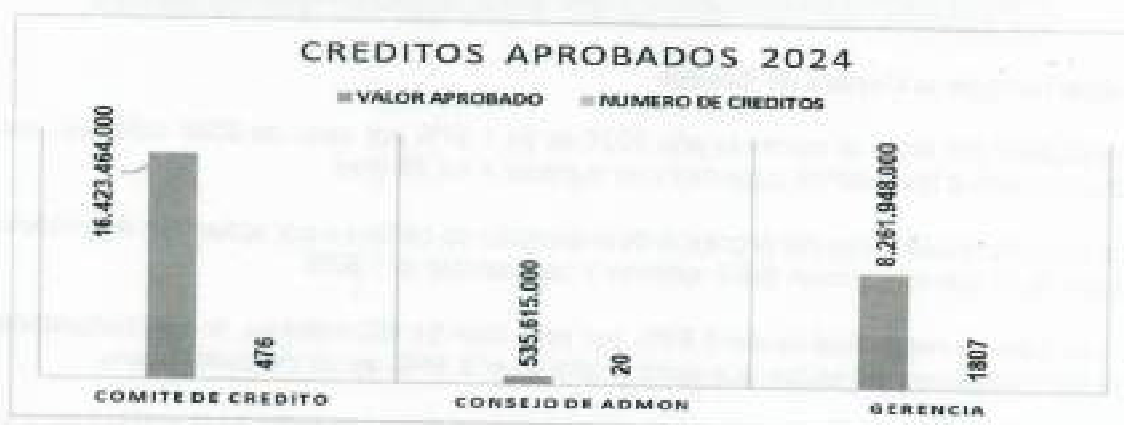
En el año 2024 igual que en 2023 no se realizó ningún castigo de cartera de créditos, y por el contrario continuamos con la dinámica de recuperación mediante la opción de acuerdos de pago y políticas de condonación de intereses, lo que nos generó una importante dinámica en la recuperación de cartera vencida y su respectivo deterioro. En el año 2024, el comité aprobó la condonación de \$11 millones de pesos en 6 obligaciones que se encontraban en estado para castigo.

### Reestructuración de créditos.

Gracias a la cartera que es relativamente sana, al cierre del año 2024 no tenemos créditos reestructurados.

### Créditos aprobados en el año 2024

Durante el 2024 se aprobaron \$25.221 millones en 2.303 operaciones de crédito de las cuales el 65% fueron aprobadas por el Comité de Crédito, el 33% por la Gerencia y el 2% por el consejo de Administración.

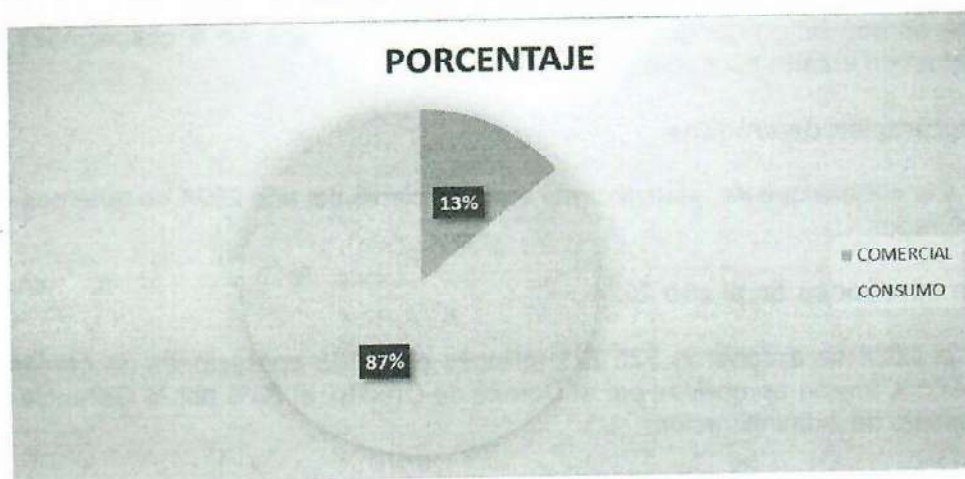


Durante el 2024 se colocaron \$3.120 millones de más con respecto al 2023, lo que representa un crecimiento en la cartera de créditos del 8,4%.

| Ente de aprobación | Valor aprobado        | Número de créditos | Participación |
|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------|
| Comité de crédito  | 16.423.464.000        | 476                | 65%           |
| Consejo de Admón.  | 535.615.000           | 20                 | 3%            |
| Gerencia           | 8.261.948.000         | 1.807              | 32%           |
| <b>Total</b>       | <b>25.221.027.000</b> | <b>2.303</b>       | <b>100%</b>   |

#### Líneas de Crédito.

La composición de la cartera de créditos en el año 2024 fue del 13% cartera comercial por un valor de \$5.372 millones y del 87% para la cartera de consumo por un valor de \$34.925 millones.



#### Indicadores de la Cartera de Crédito

El indicador por mora al cierre de año 2024 es de 1,31% por valor de \$528 millones, que corresponden a los créditos cuya mora es superior a los 30 días.

Los créditos recalificados por procesos de evaluación de cartera o por aplicación del modelo de pérdida esperada suman \$653 millones y representan el 1,62%.

El indicador de riesgo final es del 2,93%, por valor total \$1.182 millones, lo cual comparado con los indicadores del sector que cerró el año en el 8,37%, es un indicador bueno.

Lo anterior nos muestra la gran responsabilidad que se tiene por parte de la entidad para la aprobación y otorgamiento de los créditos, así como las acertadas gestiones que se realizan



desde el área de cobranza, y lo más importante el gran compromiso y sentido de pertenencia de nuestros asociados deudores con la entidad, por sus buenos hábitos de pago.

| Descripción                                      | Capital de Créditos | Indicador |
|--------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| Altura de Mora                                   | \$ 528.818.588      | 1,31%     |
| Recalificación por Evaluación y Perdida Esperada | \$ 653.337.706      | 1,62%     |
| Indicador Riesgo Final                           | \$ 1.182.156.294    | 2,93%     |

Cartera en mora de los últimos cinco (No se han realizado castigos)



El cuadro anterior muestra los indicadores por riesgo en los últimos 4 años. Las variaciones están dadas principalmente por la aplicación de las evaluaciones de cartera de créditos de manera semestral. En cada evaluación se realizan recalificaciones de acuerdo al riesgo que pueden presentar los asociados deudores, una vez aplicados los criterios aprobados por la entidad, los cuales van acorde a los modelos de la SES para este proceso. Es bien importante resaltar que la entidad desde hace muchos años no realiza castigos de cartera de créditos, lo que le da una mayor importancia al indicador de riesgo de cartera de créditos que tenemos.

### Gestión de cobranza

Desde el área de cobranza se realizaron las diferentes gestiones con el ánimo de lograr normalizar las obligaciones que incurrieron en mora. Estas fueron:

- Mensajes de texto: en el año se enviaron 10.317 mensajes de texto recordándole a los asociados deudores, las obligaciones con la entidad, esto se realizó a través de la aplicación Piscis-Web.
- Cartas de cobro: Se enviaron alrededor de 1.028 cartas de cobro a los asociados deudores que se encontraban en mora, buscando que se pusieran al día en sus obligaciones.



- Jornadas conciliatorias con el área jurídica: Durante el año se realizaron 13 jornadas conciliatorias entre el abogado de la entidad y los asociados deudores que se encontraban próximos a iniciar procesos de cobro jurídico, con el ánimo de llegar a acuerdos de pago que permitieran normalizar sus obligaciones.
- Procesos de cobro jurídico: Se instauraron medidas cautelares en procesos jurídicos en los casos que no se logró llegar a acuerdos de pago con los deudores, como también a aquellos que incumplieron los acuerdos de pago.

Se logró la recuperación de \$110 millones en 8 obligaciones de asociados deudores que se encontraban en cobro **prejurídico** o jurídico.

## GESTION DE RIESGOS



La Cooperativa León XIII, en el desarrollo de su objeto social, se enfrenta a diversos riesgos que pueden afectar su patrimonio. La gestión de riesgos se ha convertido en un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos. Por ello, hemos venido fomentando la cultura de la administración de riesgos con todos los colaboradores y directivos, con el fin de tomar decisiones oportunas sobre eventos que puedan afectar el desempeño de la Cooperativa.

Para identificar los riesgos a los que estamos expuestos, utilizamos las políticas y metodologías contempladas en los diferentes manuales aprobados por el Consejo de Administración para cada uno de los sistemas (SARC, SARLAFT, SARL, SARO, SARM), así como también herramientas de medición y seguimientos diarios, semanales y mensuales que nos permiten determinar la exposición a estos riesgos.

Durante el año 2024, la Cooperativa trabajó de manera constante en el mejoramiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), buscando asegurar la liquidez, la rentabilidad y el normal funcionamiento de la entidad. Para ello, fue fundamental el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Riesgo de Liquidez, los cuales se reunieron en 12 ocasiones para el estudio y revisión de la exposición a los diferentes riesgos. Además, se presentaron informes al Consejo de Administración para su pronunciamiento en sus reuniones ordinarias.

A su vez, el Comité de Riesgos se reunió de manera extraordinaria en junio y diciembre para realizar la evaluación al total de la Cartera de Créditos, considerando los diferentes criterios estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera y su modificación en el literal g) del numeral 5.2.2.2.1 "Criterios de evaluación" de la Circular Externa 68.

Desde el área de riesgos se dio respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por la Revisoría Fiscal y la Superintendencia de Economía Solidaria en el proceso de auditoría a los diferentes sistemas. Los colaboradores, directivos y miembros de la Junta de Vigilancia recibieron capacitación sobre cada uno de los sistemas de administración de riesgos, cumpliendo con la normatividad y reforzando la cultura de autocontrol y responsabilidad frente a los riesgos.

#### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)**

Se dio continuidad a la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC. Desde este sistema, se gestionó de forma adecuada la cartera y los procesos de otorgamiento de crédito para prevenir impactos en el principal activo generador de ingresos de la entidad. Se actualizó la estructura documental contenida en el manual SARC, al igual que su procedimiento e instructivo en el que se determinan las directrices de colocación en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo, recuperación de los créditos otorgados y los límites de exposición de los mismos. Además, se continuó con el monitoreo de manera mensual a través de las siguientes métricas: • Informes de seguimiento y control: matriz de transición y de rodamiento • Informe de cosechas • Indicador de calidad de cartera • Seguimiento al comportamiento de créditos. • Monitoreo a los límites establecidos en el manual SARC.

La Cooperativa tiene implementada la Política Pérdida Esperada en los créditos, lo que permite un control sobre el nivel de riesgo asumido en cada operación de los créditos. Esta política establecida por la Supersolidaria nos permite asegurar una mayor estabilidad en la cartera de créditos, protegiendo los activos de la Cooperativa y contribuyendo a la reducción del riesgo de morosidad y pérdidas por impago.

Al finalizar diciembre de 2024, la Cooperativa registró un indicador de cartera de riesgo del 2,93%, lo que representa un aumento de 0,63 % puntos básicos en comparación con el 2,30% del año anterior. Este indicador es producto de la altura de mora de créditos que estando en categoría A, ruedan a categorías de mayor riesgo y de los créditos recalificados

por evaluaciones de cartera. La cartera vencida mayor a 30 días se situó en \$1,182 millones, evidenciando un crecimiento de \$324 millones, así mismo el deterioro (provisión) cerró con \$ 773 millones, se incrementó en \$118 millones con respecto al año 2023.

La Cooperativa León XIII llevó a cabo la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en los meses de junio y diciembre, tomando como referencia los datos correspondientes a los cierres de mayo y noviembre, conforme a lo indicado por la normativa, aplicando la metodología aprobada y presentando al comité de riesgos los resultados del proceso para análisis y su debida aprobación por parte del Consejo de Administración.

Este documento metodológico contiene las políticas y metodologías que contemplan los criterios mínimos de evaluación, establecidos en el numeral 5.2.2.2 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 y su modificación en el literal g) del mismo numeral con la Circular Externa 68 del 24 de julio de 2024, en lo que corresponde a las perspectivas económicas.

Como impacto del proceso de evaluación aplicado al cierre de diciembre se propuso recalificar 55 obligaciones, de las cuales 10 es para mejorar calificación por valor de \$141.056.024 que venían recalificados, desmejoran su calificación por valor de \$180.249.891 y 33 entran nuevos a ser recalificados por valor de \$347.539.726, 72 obligaciones conservan la calificación por valor de \$625.409.850.

Para esta evaluación no se tiene marcada ninguna obligación como reestructurada.

Finalmente, se destaca que la Cooperativa cuenta con políticas de cartera sólidas, lo cual se refleja en el comportamiento favorable de sus indicadores y en los resultados obtenidos de la evaluación de la cartera. La aplicación de la metodología de pérdida esperada y la recalificación de la cartera han permitido mantener los indicadores de morosidad por debajo del promedio del sector, lo que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas para la gestión y control del riesgo crediticio.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)**

Durante el año 2024, la Cooperativa León XIII continuó con la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), fortaleciendo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Este enfoque permitió la prevención y mitigación oportuna de la exposición al riesgo de liquidez.

Para su medición, se aplicó el modelo estándar establecido por el ente de control, utilizando el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y la metodología de brechas de liquidez. Los resultados evidenciaron que la Cooperativa no presentó, en ningún momento, riesgo de liquidez.

Asimismo, se realizó un seguimiento continuo a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista, el efectivo y sus equivalentes, así como a las tasas de interés de colocación y captación, asegurando un margen adecuado de intermediación financiera.

Es importante destacar que la Cooperativa mantuvo una buena disponibilidad de activos, los cuales, junto con los ingresos, fueron el soporte fundamental para atender tanto las salidas contractuales como no contractuales. También se monitorearon los retiros de ahorro por parte de los asociados, sin registrarse una volatilidad superior a la presupuestada.

La Cooperativa presentó cifras positivas en sus IRL por razón y por monto en las diferentes bandas de tiempo, manteniéndose por encima del límite establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual no contempla renovación de CDAT y mejora de manera notoria al calcular el escenario de renovación de CDAT con el 80%.

Al finalizar el año, la Cooperativa registró una brecha de liquidez acumulada a 90 días de \$4.284 millones, de acuerdo a los resultados del Formato 29 - Evaluación del Riesgo de Liquidez, y un total de activos líquidos valorados en \$11.076 millones, cantidad suficiente para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin incurrir en una exposición significativa.

Durante el 2024, la Cooperativa no tuvo la necesidad de utilizar los cupos de crédito preaprobados con entidades financieras como medida de contingencia.

Respecto al fondo de liquidez, el cual está representado en inversiones restringidas como plan de contingencia y equivale al 10% del total de los depósitos de ahorro, la Cooperativa cumplió con este requerimiento, manteniendo el porcentaje por encima del mínimo exigido. Al 31 de diciembre de 2024, este indicador alcanzó el 10,84%, superando así el mínimo reglamentario.

Finalmente, es importante resaltar la confianza y fidelidad de los asociados en los productos de ahorro, especialmente en el CDAT, cuyo índice de renovación se mantuvo en un promedio del 91%, lo que contribuyó positivamente a la liquidez de la entidad.

Al realizar este monitoreo constante, garantizamos una respuesta rápida y eficiente ante cualquier alteración en el entorno financiero, lo que permite a la Cooperativa mantener su solidez y estabilidad operativa, asegurando la confianza de los Asociados.

#### **Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

La Cooperativa León XIII, continúa con el desarrollo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT con el objetivo de prevenir que la entidad sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo o inversión de dinero producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la

financiación de actividades terroristas. Este sistema es de vital importancia para la Cooperativa y permite garantizar que las operaciones realizadas estén alineadas con los estándares legales y éticos establecidos.

A lo largo del 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas a fortalecer el SARLAFT:

- Seguimiento y control de las operaciones de los asociados que, de acuerdo con su perfil transaccional, pudieron generar algún tipo de alerta para la Cooperativa, con lo cual se determinaron las inusualidades de las mismas.
- Verificación de cumplimiento del procedimiento en vinculaciones de asociados.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de las políticas establecidas para la actualización de la información de los asociados, especialmente cuando se registraron cambios en su perfil transaccional.
- Revisión de los formatos correspondientes a operaciones en efectivo y aperturas de productos de ahorro, con sus respectivos soportes documentales.
- Gestión de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal, atendiendo a las recomendaciones emitidas por este órgano de control.
- Se realizaron los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) dentro de los plazos establecidos.
- Actualización del Manual SARLAFT, debidamente aprobado por el Consejo de Administración.
- Entrega mensual de informes de gestión a Gerencia y Dirección de Riesgos.
- Presentación de informes de gestión al Consejo de Administración de forma semestral.
- En el mes de julio se cumplió con el proceso de consulta masiva para la evaluación general de la base de datos, donde fueron consultados los asociados y proveedores en listas restrictivas; este control consiste en cruzar los datos de personas naturales y jurídicas con listados de sanción de diversas autoridades con el fin de hallar alguna coincidencia, identificando que la base consultada no generó ningún tipo de alerta relacionada con delitos de LA/FT.
- Monitoreo constante a través de la plataforma del convenio con Coopcentral, la cual realiza un seguimiento diario automático validando los registros de hasta un año de



antigüedad contra listas restrictivas actualizadas, para detectar si algún asociado está en ellas.

- Desarrollo del programa de capacitación anual, dirigido a:
  - ✓ Quienes estuvieron en proceso de inducción, sobre conceptualización del LA/FT.
  - ✓ Los funcionarios relacionada con: Retroalimentación de los procedimientos SARLAFT
  - ✓ Los directivos relacionada con: Generalidades del SARLAFT
- Después de revisar la matriz de riesgos SARLAFT, se evaluaron la probabilidad y el impacto de los eventos de riesgo. El perfil de riesgo sin controles fue medio, luego de calificar los controles, el perfil de riesgo final fue bajo.
- Al finalizar 2024, contamos con un total de 8.932 Asociados, lo que equivale a un crecimiento del 2.99% en las vinculaciones de asociados en relación con el año 2023. Este incremento evidencia el compromiso del equipo de trabajo y un crecimiento sostenido y estable de la base de asociados.

#### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

La Cooperativa gestiona el registro de eventos de riesgo operacional a través del aplicativo PISCIS WEB, donde los colaboradores de cada área reportan las incidencias a medida que ocurren. Estos reportes son fundamentales para identificar los riesgos y documentarlos en la matriz de riesgo, una herramienta que permite medir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados. Además, facilita la definición de acciones de control y la implementación de mejoras en los procesos a partir del análisis de fallas de los eventos registrados.

Al cierre del año, se identificaron 12 procesos en los cuales se clasifican los eventos de riesgo reportados en la Cooperativa a través de PISCIS WEB. Estos procesos son:

1. Planeación estratégica
2. Gestión financiera
3. Captación
4. Colocación
5. Servicios comerciales
6. Servicio al asociado
7. Gestión de talento humano
8. Gestión contable y financiera
9. Gestión documental
10. Comunicaciones
11. Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)
12. Gestión de riesgos

Durante el segundo semestre, se identificaron 12 nuevos eventos de riesgo, lo que elevó el total a 95 riesgos. Los procesos con mayor aumento en reportes de incidencias fueron captación, colocación y servicio al asociado.

Tras la aplicación de controles, se determinó que el nivel de riesgo es bajo, ya que los eventos reportados no han generado pérdidas. Las causas principales de estos riesgos están relacionadas con errores del factor humano, tales como fallas en la verificación, falta de concentración y desconocimiento de los procesos por parte de los colaboradores involucrados.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) ha demostrado ser una herramienta clave para garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones de la Cooperativa, durante el año hemos venido fortalecido el sistema, sin embargo, sabemos que la gestión de riesgos operativo es un proceso continuo que requiere una evaluación constante y adaptación a nuevas situaciones de cara al futuro, seguiremos fortaleciendo este sistema, implementando nuevas medidas preventivas y correctivas, promoviendo una cultura organizacional enfocada en la mitigación de riesgos operativos, para asegurar el éxito y la estabilidad de la Cooperativa a largo plazo.

#### ***Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y Tecnología***

En el año 2024, el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) de la Cooperativa trabajó en aras de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, fortaleciendo la infraestructura tecnológica, actualizando plataformas y mejorando los servicios ofrecidos a los asociados.

Uno de los hitos más importantes fue la presentación del presupuesto de TICs, diseñado para atender las necesidades operativas de la Cooperativa y alineado con su plan estratégico. Este presupuesto permitió dar continuidad a proyectos clave y garantizar la sostenibilidad de las plataformas tecnológicas.

Se llevaron a cabo importantes actualizaciones en las plataformas de sistemas, entre las que se destacan la implementación de mejoras en el módulo de facturación electrónica, cumpliendo con la normativa de la DIAN, y actualizaciones del Software contable y financiero para ajustarse a los requerimientos normativos, en especial los emitidos la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En gestión de proyectos tecnológicos, se avanzó en la puesta en marcha de la tarjeta débito, la sucursal virtual y la APP de asociados, iniciativas que consolidan los servicios digitales de la Cooperativa. Este trabajo implicó una estrecha coordinación con proveedores, pruebas, capacitaciones y la publicación de información relevante en la página web, incluyendo instructivos y consejos de seguridad para los asociados.

Durante el año, se priorizó la disponibilidad continua de las plataformas tecnológicas, minimizando tiempos de inactividad y asegurando el correcto funcionamiento de las copias de seguridad. Se brindó soporte a la infraestructura de sistemas, incluyendo servidores y dispositivos de red, y se llevaron a cabo mantenimientos preventivos para garantizar su rendimiento.

En cuanto al monitoreo y gestión de la documentación, se avanzó en la consolidación del listado maestro de documentos. Además, se migró la plataforma de correo electrónico de Zimbra a Google Workspace, mejorando notablemente la disponibilidad, seguridad y escalabilidad de los servicios.

En el ámbito de la infraestructura tecnológica, se modernizó el sistema de telefonía mediante la migración de una PBX convencional a una troncal SIP, lo que optimizó las comunicaciones internas y externas. Asimismo, mejoramos nuestros sistemas de servidores informáticos, cambiando de un servicio compartido en la nube a un servidor dedicado y exclusivo para nuestra Cooperativa, integrando servicios de respaldo avanzado y recuperación ante desastres. Este cambio incluyó el apagado de un servidor obsoleto, con la consecuente integración de sus servicios en la nueva infraestructura.

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las estaciones de trabajo, incluyendo actualizaciones de software, reparación de hardware y optimización del rendimiento de los equipos. También se brindó soporte técnico a la infraestructura de comunicaciones y plataformas, destacándose la actualización de firmware en routers, firewalls y antivirus.

#### **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)**

La Cooperativa León XIII cuenta con un Manual de Políticas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Título V, Capítulo IV.

Como parte de este cumplimiento, se llevó a cabo la actualización de las calificaciones de las entidades financieras donde la Cooperativa mantiene sus inversiones, basándose en el último reporte del año 2024. Este proceso tiene como objetivo monitorear el riesgo de contraparte, utilizando información proporcionada por Fitch Ratings, una firma reconocida a nivel global que emite calificaciones crediticias y análisis financieros en los mercados de capitales de Latinoamérica y el mundo.

Tras el análisis de las entidades financieras, se determinó que su calificación es AAA Y AA- lo que indica una alta estabilidad y un riesgo de contraparte muy bajo.

Al finalizar 2024, la Cooperativa alcanzó un total de inversiones por valor de \$8.175 millones de pesos, contando con un portafolio atomizado y conservador, sin presentar

concentraciones de recursos, asegurando así la protección y el retorno de las inversiones, lo que fortalece la confianza y el bienestar de nuestros Asociados.

Durante el año 2024, se realizó el cálculo del riesgo de tasa de interés utilizando la metodología Valor en Riesgo (VaR), recomendada por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES). Este análisis se aplicó a las inversiones de renta fija, que constituyen el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

El valor en riesgo corresponde a la máxima pérdida que puede tener la Cooperativa por variaciones en la tasa de interés.

El cálculo del valor en riesgo aplicado a la Cooperativa es de tasa de interés para títulos de renta fija, haciendo un mapeo de flujos futuros de riesgo de tasa de interés en periodos de tiempo de 1 y 91 días que son los plazos en los que se tienen las inversiones.

Para la Cooperativa los resultados del Verf es la máxima pérdida que podría generarse ante una eventualidad, en caso de que ocurra en las inversiones, es de tener en cuenta que para la entidad la probabilidad que ocurra es mínima ya que sus inversiones en cuanto a tasa no son volátiles, están a renta fija, en entidades vigiladas por Superintendencia Financiera.

Los resultados de estos seguimientos se presentan mensualmente al Comité de Riesgos, permitiendo una supervisión constante del cumplimiento de los límites de concentración de inversiones por entidad financiera, conforme a lo establecido en el Manual SARM.

## **OTROS INFORMES DE GESTIÓN**

Durante el periodo evaluado, también se brindó apoyo en el envío oportuno de los reportes requeridos por los entes de control, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta presentación de la información.

El año 2024 ha sido clave para fortalecer la capacidad tecnológica de la Cooperativa, garantizando servicios eficientes, seguros y modernos para nuestros asociados, al tiempo que se consolidan procesos internos alineados con las mejores prácticas en la gestión de sistemas.

### **Área de Comunicaciones**

El año 2024 representó un año clave para la consolidación del área de comunicaciones de la Cooperativa León XIII, con notables incrementos en todas las plataformas digitales y el fortalecimiento de canales tradicionales.

En el año 2024 experimentamos un notable crecimiento en todas nuestras redes sociales, con especial énfasis en Facebook, plataforma que mostró el mayor incremento en

suscriptores y visualizaciones gracias a la estrategia de contenido audiovisual que implementamos.

En Facebook pasamos de 2.600 a 3.502 seguidores, con un incremento del 25.75% en el año. En YouTube logramos avanzar, pasando de 40 a 123 suscriptores. Instagram presentó un crecimiento importante, aumentando de 493 a 986 seguidores, lo que representa un 50%. Nuestra página web experimentó variaciones en el tráfico debido a diferentes campañas, terminando el año con 12.086 visitantes únicos.

El crecimiento en Facebook e Instagram fue el más significativo, lo que demuestra la importancia del contenido audiovisual en nuestra estrategia digital. Estas plataformas se han convertido en pilares fundamentales de nuestra comunicación con asociados y comunidad en general.

Como parte de nuestra apuesta estratégica, la Cooperativa viene aplicando nuevas acciones que permiten incentivar el manejo digital en nuestros Asociados y con ello, reorientar nuestros procedimientos hacia una mayor virtualidad. Esto forma parte del proceso de innovación que debe hacer el sector para evitar seguir en un rezago en temas de tecnología y comunicación. Los Asociados realizaron pagos por PSE, a través de la página web y la sucursal virtual, recaudando por este medio en el año 2024 \$443.518.344, que equivalen a 1.406 transacciones.

Avanzamos de gran manera en los canales virtuales mostrando la aceptación de un público vanguardista; un hecho sin precedentes y que nos permite tener más cercanía con nuestros Asociados por medio de nuevos implementos virtuales.

La gestión de redes de nuestra Cooperativa ha sido fundamental para fortalecer los procesos informativos y la consolidación de campañas, productos y servicios que nos conectan con los Asociados y la comunidad en general. Este trabajo constante ha permitido una mayor visibilidad y un alcance significativo en nuestras comunicaciones digitales.

Continuamos con la realización del programa "Momento Cooperativo" por las emisoras Peñón de Guatapé Cultural y Turística Estéreo todos los sábados de 10:00 a 11:00 pm, con muy buena sintonía, donde hemos consolidado un público nuevo y además mantenemos informados a nuestros asociados de la gestión de la entidad. Se tienen cuñas radiales que se pasan todos los días por los breaks comerciales de las emisoras comunitarias de Guatapé y San Rafael con el fin de mantener el reconocimiento de nuestra entidad.

Mantenemos las publicaciones trimestrales en el periódico El Zócalo donde promocionamos todos nuestros productos, servicios y beneficios. Continuamos con la generación de contenido interno para las pantallas instaladas en las oficinas y la información que se comparte en las carteleras de la entidad. Seguimos brindando apoyo en los eventos internos y externos realizados por la entidad en logística, así como en las presentaciones de los protocolos.



La planificación, producción, publicación y análisis de las diferentes campañas publicitarias de productos y servicios de la entidad continúan siendo parte fundamental de nuestra estrategia de comunicación integrada.

Como conclusión, la Cooperativa ha logrado continuar en Guatapé y San Rafael con un gran reconocimiento y prestigio, tanto por su trabajo social como por la presencia constante en los medios de comunicación locales. El crecimiento en plataformas digitales y la permanencia en medios tradicionales nos han permitido mantener una comunicación efectiva con asociados y comunidad en general.

#### **Centro de Administración Documental – CAD**

El Centro de Administración Documental es un área que hace parte de la dirección de talento humano y administrativo, transversal y de apoyo a las demás dependencias de la Cooperativa León XIII, su función principal es garantizar la organización y control de la información mediante el análisis, apoyo e implementación de buenas prácticas que contribuyen a optimizar los procesos, garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El centro de administración documental trabajó articuladamente con todas las áreas de la Cooperativa, se propuso soluciones prácticas para apoyar los procesos misionales y operativos que se ejecutaron en el año anterior.

#### *Actividades de gestión documental:*

Se cumplió con la revisión, distribución, gestión y trámite de los documentos, se rotularon los documentos de manera adecuada y se almacenaron en el depósito físico destinado, la correspondencia se entregó de manera oportuna conservando la trazabilidad y evidencia de cada una de las entregas.

Se llevaron a cabo reuniones del comité de seguridad de la información para definir, buenas prácticas en la administración de la información, coordinar la participación, planificación y ejecución de actividades relacionadas al apoyo, administración e implementación de procesos y procedimientos de la gestión documental de la Cooperativa. Se atendieron todas las solicitudes de información y de documentos necesarios para dar trámite a los requerimientos de los entes regulatorios, respuestas de apoyo administrativo a los colaboradores de la Cooperativa León XIII.

#### *Gestión electrónica de documentos:*

La gestión de documentos electrónicos se llevó a cabo con el apoyo del software de gestión documental PISWEB, herramienta que ha permitido mejorar la manera de operar la gestión documental y la información de la Cooperativa, esto gracias a la interoperabilidad y amplias funcionalidades de la herramienta que permite resolver necesidades de información y de

productividad en la mejora, integración y automatización de documentos electrónicos, en 2024 se hicieron ajustes para garantizar la entrega oportuna y ágil de la correspondencia a las demás áreas correspondientes, las entregas de información a asociados se optimizaron con cifrado de contraseña cumpliendo con las políticas de privacidad y seguridad de información establecida en la política del SGSI mediante correos electrónicos y mensajes de texto certificados que permiten dar cumplimiento normativo y garantizar entregas en menor tiempo y a más destinatarios.

Desde el centro de administración documental todo el tiempo se brinda apoyo técnico, en el monitoreo, creación de usuarios, credenciales, permisos, indexación de documentos y apoyo relacionado con la gestión de documentos electrónicos, flujos de trabajo y procedimientos que desde la herramienta gestionan todas las áreas de la Cooperativa.

Para el año 2025 el Centro de Administración Documental seguirá trabajando en aras de lograr la transformación digital de la Cooperativa con el apoyo de nuestros proveedores y aliados, buscando aportar desde el área a la automatización de los procesos y procedimientos de la vanguardia tecnológica, innovación y cambio requeridos para mantener la competitividad en el entorno dinámico actual que requiere el sector económico de la Cooperativa León XIII, lo anterior cumpliendo con los requisitos técnicos y normativos que permitan garantizar la seguridad e integridad de la información que se reflejan en experiencias de valor para los servicios de gestión documental internos y externos de la Cooperativa.

## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Uso de los productos de crédito en el año 2024.

| Línea                | Cant. Créditos | Valor                 | % Participación |
|----------------------|----------------|-----------------------|-----------------|
| COME                 | 272            | 5.372.819.647         | 13,33%          |
| CONS                 | 3.163          | 34.925.587.292        | 86,67%          |
| <b>Total general</b> | <b>3.435</b>   | <b>40.298.406.939</b> | <b>100%</b>     |

El cuadro anterior nos presenta el consolidado de créditos desembolsados en el año 2024 por la Cooperativa, fueron en total 3.435 créditos por valor de \$40.298 millones. El crédito de consumo es la línea de financiamiento que más utilizaron nuestros asociados en el año.

Distribución Créditos de Consumo por destinos.

| Línea Consumo    | No. de Operaciones | Valor         | % Ppación. |
|------------------|--------------------|---------------|------------|
| Crediaportes     | 87                 | 128.560.649   | 0,37%      |
| Credifiel        | 564                | 1.906.417.330 | 5,46%      |
| Crédito Rotativo | 90                 | 14.945.996    | 0,04%      |

|                               |              |                       |             |
|-------------------------------|--------------|-----------------------|-------------|
| Créditos Mayores de 75 Años   | 27           | 64.859.270            | 0,19%       |
| Educación Superior            | 42           | 242.882.843           | 0,70%       |
| Electrodomésticos y Convenios | 288          | 747.868.158           | 2,14%       |
| Emergencia 2020 Covid-19      | 39           | 708.363.819           | 2,03%       |
| Especial Mejoras Locativas    | 32           | 209.406.722           | 0,60%       |
| Libre Inversión               | 1.986        | 30.841.989.149        | 88,31%      |
| Salud Especial P.P.           | 2            | 13.055.993            | 0,04%       |
| Sobre CDT                     | 6            | 47.237.363            | 0,14%       |
| <b>Total</b>                  | <b>3.163</b> | <b>34.925.587.292</b> | <b>100%</b> |

Para el año 2024 se destaca la línea de crédito de libre inversión con una participación del 88.31%, le sigue en su orden Credifiel con una participación del 5.46%.

Con el destino de créditos llamados credifiel de los cuales tenemos un acumulado de 564 créditos, se busca incentivar a los asociados que han tenido un excelente historial crediticio con la entidad, otorgándoles beneficios como el de no exigirles codeudor, darle una mayor agilidad en el proceso de estudio y aprobación, como también el de tasas y plazos especiales.

Para la actividad multiactiva se continuó con el destino de suministros, esto para facilitar la adquisición de bienes a una baja tasa de interés y a un plazo flexible, de tal manera que los asociados tengan más posibilidades para adquirir sus muebles, electrodomésticos, computadores, bicicletas, motocicletas entre otros.

#### Distribución Créditos Comerciales por destinos.

| Línea Comercial                    | No. de Operaciones | Valor                | % Ppación.     |
|------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------|
| Capital De Trabajo                 | 259                | 5.267.480.790        | 98,04%         |
| Emergencia 2020 Covid-19 Comercial | 13                 | 105.338.857          | 1,96%          |
| <b>Total</b>                       | <b>272</b>         | <b>5.372.819.647</b> | <b>100,00%</b> |

Se muestra en el cuadro que, para la vigencia del año 2024, el destino de la línea de crédito comercial – capital de trabajo – fue la que mayor porcentaje de participación tuvo, y la de destino – emergencia covid-19 -, obedece a efectos postpandemia.



### Clasificación de la cartera de créditos por montos.

| Rango                           | Monto                 | Año 2024    | Año 2023    |
|---------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|
| \$0 - \$3.000.000               | 1.678.076.146         | 4,16%       | 4,62%       |
| De \$3.000.001 - \$15.000.000   | 10.157.151.688        | 25,20%      | 37,74%      |
| De \$15.000.001 - \$50.000.000  | 14.800.577.473        | 36,73%      | 25,25%      |
| De \$50.000.001 - \$100.000.000 | 10.245.868.912        | 25,42%      | 21,78%      |
| De \$100.000.001 en adelante    | 3.416.732.720         | 8,48%       | 10,96%      |
| <b>Total</b>                    | <b>40.298.406.939</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

De la cartera de crédito colocada a diciembre 31 de 2.024, el rango que más porcentaje de participación tiene con respecto al total de la cartera es el comprendido entre \$15.000.001 y \$50.000.000 con un 36.73%, le sigue en su orden el rango de \$50.000.001 a \$100.000.000 con un 25.42%.

### Saldo total de la cartera de créditos al corte de los últimos cinco años.

#### Cartera de Crédito Bruta.

| Año  | Valor          | Variación |
|------|----------------|-----------|
| 2020 | 25.451.052.257 | -5%       |
| 2021 | 28.253.612.705 | 10%       |
| 2022 | 33.116.636.160 | 15%       |
| 2023 | 37.177.747.629 | 11%       |
| 2024 | 40.298.406.939 | 8%        |

Según lo observado en el cuadro, el año 2022 fue el que mayor crecimiento tuvo frente al año anterior, pero éste fue un año pos pandemia donde se presentó una reactivación económica a nivel mundial con buenos crecimientos. En el año 2024 tuvimos un incremento en la cartera de créditos del 8%, reflejando un cuarto lugar de mayor crecimiento, fue un año dinámico que nos permitió crecer en el porcentaje presentado.

### Indicador de cartera de crédito al corte de los últimos cinco años.

| Cartera Vencida |            |           |
|-----------------|------------|-----------|
| Año             | Porcentaje | Variación |
| 2020            | 1,32%      | 41,41%    |
| 2021            | 1,77%      | 31,31%    |
| 2022            | 1,74%      | -2,13%    |
| 2023            | 2,30%      | 32,47%    |

|      |       |        |
|------|-------|--------|
| 2024 | 2,93% | 27,39% |
|------|-------|--------|

Es muy importante para nuestra Cooperativa mantener este indicador de mora controlado (inferior al 5%). Para el cierre del año 2024 fue del 2.93%, un poco superior al del año anterior.

#### Uso de productos.

#### Aportes sociales.

| Año  | Valor         | Variación |
|------|---------------|-----------|
| 2020 | 4.229.043.222 | 6,0%      |
| 2021 | 4.522.745.042 | 6,5%      |
| 2022 | 4.962.197.955 | 8,9%      |
| 2023 | 5.336.856.529 | 7,0%      |
| 2024 | 6.035.944.438 | 11,6%     |

Los aportes sociales de la Cooperativa al cierre del año 2024 ascendieron a la suma de \$6.035.944.438 con un crecimiento del 11.6% frente al año 2023.

#### Saldo de los Depósitos Disponibles al corte de los últimos cinco años

| Año  | Saldo          | Variación |
|------|----------------|-----------|
| 2020 | 8.230.689.511  | 2%        |
| 2021 | 9.262.588.758  | 11%       |
| 2022 | 9.671.390.748  | 4%        |
| 2023 | 11.180.545.973 | 13%       |
| 2024 | 9.842.910.470  | -14%      |

Para el año 2024, se observa una disminución en las cuentas de ahorros disponible del 14% con respecto al año 2023.

#### Depósitos de Ahorro a Término - CDAT's

| Año   | Valor          | Variación |
|-------|----------------|-----------|
| 2.020 | 14.999.337.365 | 9%        |
| 2.021 | 16.603.155.046 | 10%       |
| 2.022 | 17.139.086.819 | 3%        |
| 2.023 | 18.849.233.471 | 9%        |
| 2.024 | 23.525.482.994 | 20%       |



### Fidelización e Incentivos:

- ✓ Entre los asociados que actualizaron sus datos se realizaron rifas al finalizar cada semestre del año 2024. Se rifaron un total de 8 bonos de compra por valor de \$1.000.000 cada uno, es decir un valor total de \$8.000.000 en bonos de compra por este concepto.
- ✓ También como incentivo por el incremento de los aportes sociales por parte de los asociados, se realizaron rifas al cierre de cada semestre. Durante el año 2024 se rifaron un total de 6 bonos de compra por valor de \$5.000.000 cada uno, es decir un total de \$30.000.000 en bonos de compra por este concepto.
- ✓ Se premiaron los ganadores del BONO NAVIDEÑO. El valor de los premios sumó \$8.000.000

### EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE NUESTRA COOPERATIVA.

#### Activos.

| Año  | Evolución de Activos |           |
|------|----------------------|-----------|
|      | Valor                | Variación |
| 2020 | 34.255.054.962       | 7,19%     |
| 2021 | 37.787.139.677       | 10,31%    |
| 2022 | 39.654.238.597       | 4,94%     |
| 2023 | 44.903.761.961       | 13,24%    |
| 2024 | 50.200.459.896       | 11,80%    |

Los activos de la Cooperativa en el año 2024 presentaron un crecimiento del 11.8% con respecto al año 2023.

El activo con mayor participación sigue siendo la cartera de crédito con un 75.45% con respecto al total de activos de la Entidad.

#### Pasivos.

| Evolución de Pasivos |                |           |
|----------------------|----------------|-----------|
| Año                  | Valor          | Variación |
| 2020                 | 24.575.799.758 | 6,49%     |
| 2021                 | 27.183.750.296 | 10,61%    |
| 2022                 | 28.146.421.834 | 3,54%     |
| 2023                 | 32.104.764.779 | 14,06%    |
| 2024                 | 35.738.520.414 | 11,32%    |

Los pasivos en el año 2024 tuvieron un incremento del 11.32%, continúa siendo el año 2023 el de mayor crecimiento en los últimos cinco (5) años.

#### Patrimonio.

| Evolución de Patrimonio |                |           |
|-------------------------|----------------|-----------|
| Año                     | Valor          | Variación |
| 2020                    | 9.679.255.204  | 9,00%     |
| 2021                    | 10.603.389.381 | 9,55%     |
| 2022                    | 11.507.816.763 | 8,53%     |
| 2023                    | 12.798.997.181 | 11,22%    |
| 2024                    | 14.461.939.482 | 12,99%    |

El patrimonio en el año 2.024 registró un incremento del 12.99% y se resalta que éste es un crecimiento muy relevante por tratarse de un fortalecimiento patrimonial.

#### Reservas Patrimoniales.

| Reservas                   | Dic. 31/24           | Dic. 31/23           | Variación     |
|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Para Protección de Aportes | 5.633.954.800        | 5.068.302.802        | 11,16%        |
| Estatutarias               | 204.995              | 204.995              | 0,00%         |
| OTRAS:                     |                      |                      |               |
| Especial                   | 4.806.180            | 4.806.180            | 0,00%         |
| <b>TOTALES</b>             | <b>5.638.965.975</b> | <b>5.073.313.977</b> | <b>11,15%</b> |

Desde el año 2015, por disposición de la Asamblea General y acogiendo recomendación que la Superintendencia viene dando a todas las cooperativas, se ha venido aprobando incrementar la reserva para protección de aportes sociales. En la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el año 2023, se aprobó que este porcentaje fuera del 40% de los excedentes obtenidos en cada vigencia, se modificó el Estatuto de la entidad



incluyendo este porcentaje de apropiación de los excedentes para la reserva de protección de aportes., esta decisión continuará fortaleciendo el patrimonio de la entidad.

En el año 2024 tuvimos un incremento en reservas patrimoniales del 11.15% que equivale a \$565.651.998.

#### **Crecimiento Financiero.**

Presentamos la variación de las principales cuentas del balance general desde el año 2022 hasta el año 2024, y son los siguientes:

| Cuenta                       | 2022          | %     | 2023          | %      | 2024          | %      |
|------------------------------|---------------|-------|---------------|--------|---------------|--------|
| Crecimiento Activos          | 1.867.098.920 | 4,94% | 5.249.523.363 | 13,24% | 5.296.697.935 | 11,80% |
| Crecimiento Pasivos          | 962.671.538   | 3,54% | 3.958.342.945 | 14,06% | 3.633.755.635 | 11,32% |
| Crecimiento Patrimonio       | 904.427.382   | 8,53% | 1.291.180.418 | 11,22% | 1.662.942.301 | 12,99% |
| Crecimiento Aportes Sociales | 439.452.913   | 9,72% | 374.658.573   | 7,55%  | 699.087.910   | 13,10% |

#### **Valor de los Ingresos, últimos cinco años.**

| Año   | Valor         | Variación |
|-------|---------------|-----------|
| 2.020 | 5.360.884.326 | 0,07%     |
| 2.021 | 5.680.651.440 | 5,96%     |
| 2.022 | 6.469.149.498 | 13,88%    |
| 2.023 | 7.805.700.526 | 20,66%    |
| 2.024 | 9.064.180.058 | 16,12%    |

Los ingresos por actividades ordinarias de la Cooperativa mostraron un incremento en el año 2024 del 16.12%, siendo la actividad financiera la que más aportó al total de los ingresos de la entidad.

#### **Valor de los Costos, últimos cinco años.**

Los costos en el año 2.024 tuvieron un crecimiento porcentual con respecto al año 2023 del 13.72%, tienen una relación directa con el comportamiento de los ingresos.

| Año   | Valor         | Variación |
|-------|---------------|-----------|
| 2.020 | 2.343.703.607 | 4,78%     |
| 2.021 | 2.512.278.385 | 7,19%     |
| 2.022 | 2.801.814.101 | 11,52%    |
| 2.023 | 3.823.045.791 | 36,45%    |
| 2.024 | 4.347.509.204 | 13,72%    |

**Gastos de Administración, últimos cinco años.**

| Año   | Valor         | Variación |
|-------|---------------|-----------|
| 2.020 | 1.794.881.375 | -4,35%    |
| 2.021 | 2.058.691.607 | 14,70%    |
| 2.022 | 2.321.508.119 | 12,77%    |
| 2.023 | 3.865.562.081 | 66,51%    |
| 2.024 | 4.921.085.915 | 27,31%    |

Los gastos de administración de la Cooperativa en al año 2024 tuvieron un incremento del 27.31% con respecto al año 2.023. Los principales componentes que generaron incremento en estos gastos fueron: Los gastos generales, los gastos por beneficios a empleados (salarios), y por provisiones para el deterioro general de la cartera de créditos.

**Otros ingresos, últimos cinco años.**

| Año   | Valor         | Variación |
|-------|---------------|-----------|
| 2.020 | 432.178.288   | 6,63%     |
| 2.021 | 547.450.322   | 26,67%    |
| 2.022 | 1.205.992.057 | 120,29%   |
| 2.023 | 1.861.178.365 | 54,33%    |
| 2.024 | 2.955.001.644 | 58,77%    |

Para el año 2024, los otros ingresos tuvieron un incremento del 58.77% con respecto al año 2023. El elemento que más incremento tuvo con respecto al año 2023 fue la recuperación de deterioro, originado básicamente por la aplicación del modelo de pérdida esperada que presentó un gasto por deterioro de cartera también representativo. Los demás elementos que conforman este ítem son: Los originados por prestación de servicios, los ingresos administrativos por afiliación de nuevos asociados, y las indemnizaciones por incapacidades.



#### Otros gastos, últimos cinco años.

| Año   | Valor       | Variación |
|-------|-------------|-----------|
| 2.020 | 263.593.906 | -54,82%   |
| 2.021 | 364.799.672 | 38,39%    |
| 2.022 | 649.208.526 | 77,96%    |
| 2.023 | 564.001.025 | -13,12%   |
| 2.024 | 938.114.195 | 66,33%    |

La cuenta de otros gastos tuvo un incremento en el año 2.024 con respecto al año 2.023 del 66.33%.

Los elementos que componen esta cuenta son entre otros: Auxilios para dotación de uniformes escolares, auxilios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro, fiestas de la familia cooperativa, actividades de creceahorro, incentivos con rifas para los asociados por incremento de aportes y actualización de datos.

#### Excedentes.

| Año   | Valor         | Variación |
|-------|---------------|-----------|
| 2.020 | 1.008.408.088 | 17,77%    |
| 2.021 | 1.061.042.829 | 5,22%     |
| 2.022 | 995.496.298   | -6,18%    |
| 2.023 | 1.414.269.994 | 42,07%    |
| 2.024 | 1.812.472.387 | 28,16%    |

El ejercicio económico del año 2024 representó para nuestra Cooperativa la continuidad de su consolidación y un mayor fortalecimiento patrimonial. En el transcurso del año adoptamos medidas tendientes a generar una mayor eficiencia que produjese resultados positivos, tales como adecuadas políticas de colocación de cartera, procesos que favorecieron su óptimo recaudo, las cuales permitieron los resultados presentados, un excedente distribuible de \$1.812.472.387, un incremento con respecto al 2023 del 28.16%.

#### FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

##### Capacitación y formación.

La Cooperativa brinda capacitación y entrenamiento a todos sus miembros, dirigentes electos, gerente y funcionarios, también inducción al nuevo personal y practicantes; así como reinducción permanente a los colaboradores de planta, de tal forma que contribuyan de una manera más eficiente en la gestión y el desarrollo de la entidad.

- ✓ Se tuvo capacitaciones y actualización en el tema de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, para todos los directivos y colaboradores de la Entidad.
- ✓ De igual manera tuvieron capacitaciones y asesoría en temas del Sistema de Gestión y Administración de Riesgos para directivos y colaboradores de la Entidad.
- ✓ Se continuó con la plataforma tecnológica de CONFECOOP ANTIOQUIA para el curso virtual e-learning de cooperativismo, con la cual se certificaron en su momento los aspirantes a delegados que no habían realizado el curso requerido para validar su postulación.
- ✓ Curso de finanzas personales, valor de la inversión \$1.647.000

#### **COMUNIDAD INTERNA (COLABORADORES).**

##### **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

Durante el año 2024, la Cooperativa León XIII continuó avanzando en la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron mejoras en los puestos de trabajo y se implementaron medidas preventivas para proteger tanto la seguridad física como la salud mental y emocional de los empleados. Así mismo, se brindó capacitación continua para reforzar la cultura de prevención y de autocuidado. Estas acciones no solo cumplieron con aspectos normativos, sino que también ayudaron a conservar un ambiente de trabajo más seguro para todos los colaboradores.

A lo largo del año, se realizaron diversas actividades contribuyendo a mejorar el sistema, las cuales fueron:

- Se realizó la identificación de riesgos para la elaboración y actualización de la matriz de peligros.
- Se logró cumplir el 97,22 % del plan de trabajo anual.
- El cumplimiento de los requisitos legales de SST aplicables a la Cooperativa fue del 90%
- Se cumplió con la meta establecida en los objetivos relacionada con los indicadores de frecuencia y de severidad, dado que no se presentaron accidentes de trabajo. Tampoco se presentaron enfermedades laborales.
- Se logró ejecutar el 100 % del programa de capacitación.
- Se dio continuidad al plan de intervención sugerido en el resultado de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

- Se realizó capacitación y entrenamiento a la brigada de emergencia, así como la ejecución de simulacros de evacuación.
- Se evidenció un cumplimiento de indicadores de estructura, proceso y resultado del sistema del 100%.
- Se realizaron las inspecciones de seguridad programadas, registrando los hallazgos y seguimientos en la matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Se llevó a cabo el seguimiento a las recomendaciones médicas laborales de los colaboradores.

#### **Bienestar laboral.**

Desde la administración de la Cooperativa, el bienestar de los colaboradores ha sido siempre una prioridad. Es por esto, que durante el año 2024 se realizaron diversas actividades enfocadas en mantener un ambiente laboral positivo y motivador, con el objetivo de fortalecer la satisfacción y el compromiso de todo el equipo de trabajo.

Con la intención de ofrecer una mejor calidad de vida y fortalecer el compromiso de los colaboradores, se proporcionaron los beneficios de:

- Una jornada libre por cumpleaños
- Integración anual de empleados y directivos con sus familias
- Prima de navidad

Con el objetivo de promover el bienestar emocional, se realizaron actividades de capacitación en los siguientes temas:

- Manejo de las emociones
- Gimnasia mental
- Manejo del estrés
- Manejo efectivo de equipos de trabajo
- Comunicación efectiva

Asimismo, con el propósito de promover hábitos saludables y contribuir a la prevención de enfermedades comunes y laborales, se llevó a cabo:

- Exámenes médicos ocupacionales
- Tamizajes osteomusculares
- Día de bienestar laboral
- Rumba aeróbica
- Exámenes de laboratorio, como medida preventiva de enfermedades silenciosas, con la respectiva lectura y entrega de recomendaciones.
- Jornada de optometría

Logramos fortalecer la integración del equipo de trabajo mediante la celebración de fechas tradicionales, tales como:

- La conmemoración del día de la mujer y del día del hombre
- Celebración del día de la madre y día del padre
- Día de Amor y amistad
- Navidad

## GESTION SOCIAL

### FONDO DE SOLIDARIDAD

En el año 2024 se invirtieron importantes recursos en actividades y programas para mejorar la salud de los asociados y sus familias, al igual que se dieron auxilios económicos con el propósito de solventar tratamientos médicos, hospitalizaciones, consultas con especialistas, terapias, medicamentos, transporte, exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas, entre otros.

Continuamos con el trabajo mancomunado con las siguientes instituciones por medio de vinculaciones económicas para el desarrollo de programas de bienestar social:

- ✓ Parroquia nuestra Señora del Carmen de Guatapé (Casa Pan y Vida).
- ✓ Parroquia San Rafael Arcángel (Casa Pan y Vida)
- ✓ Centro de Protección del Adulto Mayor San Vicente de Paul de Guatapé.

El Comité de Solidaridad para el año 2024 contó con recursos provenientes de la distribución de excedentes del año 2023 aprobados por la Asamblea General de delegados por valor de \$168.413.999, así mismo se reinvertieron en éste los pagos que los asociados beneficiados realizaron. El mismo Comité de Solidaridad coordinó la ejecución de los programas, dando como resultado un balance positivo que podemos resumir así:

- ✓ **Consultorio médico de la Cooperativa:** Para el funcionamiento del consultorio realizamos una inversión de \$50.660.000, obteniendo un total 1.109 consultas por parte de la Doctora Rosa Eugenia Cardona Zuluaga, quien atiende a nuestros asociados y sus familias desde hace ya varios años, con total profesionalismo y una gran calidad humana.

#### Importante resaltar:

- Por sugerencia recibida de la Asamblea General de delegados, las consultas de medicina general y con especialistas para los asociados mayores de 70 años no tuvieron costo.



- Para los asociados de San Rafael que se desplazaron al consultorio de la Cooperativa no se les cobró las consultas médicas y con especialistas sólo se les cobró \$20.000.
  - En el año se realizaron algunas consultas domiciliarias en el área urbana, para pacientes que requirieron de la misma y que por dificultad de movilidad no pudieron ser atendidos en el consultorio.
  - También se realizaron jornadas periódicas de atención a los adultos mayores del Centro de Bienestar del Anciano; esto en coordinación con la directora de esta institución.
- ✓ **Descuento en la droguería de la Cooperativa para todos los asociados:** Durante el año 2024 en la droguería de la entidad, se tuvieron los descuentos para los asociados y su grupo familiar del 25% en el valor de toda fórmula médica. Se subsidiaron 1.425 fórmulas, beneficiando a 683 asociados durante el año. Se invirtieron \$28.762.000.
- ✓ **Consultas con especialistas tipo brigadas:** Realizamos en el año un total de dieciocho (18) jornadas, con profesionales de diferentes especialidades, quienes atendieron a 539 pacientes. Se invirtieron \$39.701.000
- 10 brigadas de Dermatología total 360 consultas.
  - 2 brigadas de Ortopedia total 62 consultas.
  - 4 brigadas de Pediatría total 75 consultas.
  - 2 brigadas de Ginecología total 42 consultas.
- ✓ **Convenio con fisioterapeuta en Guatapé:** Con la Doctora Lucrecia Olaeta, se beneficiaron durante el año 140 asociados. El costo asumido por la entidad fue de \$6.534.000.
- ✓ **Convenio con la médica Sara Alvarez:** Se beneficiaron 519 asociados. El costo asumido por la entidad fue de \$7.685.000.
- ✓ **Convenio con el Laboratorio Clínico del Oriente:** Se beneficiaron 286 asociados y se realizó una inversión de \$8.759.980.
- ✓ **Convenio con la psicóloga Alejandra Giraldo Gómez:** Se subsidiaron durante el año 91 sesiones de terapias para asociados. Una inversión de \$1.380.000.
- ✓ **Auxilios de solidaridad aprobados por comité:** El Comité aprobó 97 auxilios de solidaridad a igual número de asociados por situaciones de calamidad. Se invirtió \$30.300.000.
- ✓ **Convenio con la Corporación El Niño Alegre de San Rafael:** Allí atienden a nuestros asociados, quienes se benefician con:
- Exámenes de Laboratorio Clínico (25% de descuento).
  - Descuentos en Medicamentos (30% de descuento).

- Consultas médicas (50% de descuento).

Se realizó para este programa una inversión por valor de \$3.744.000 y se beneficiaron 233 asociados de San Rafael.

- ✓ **Manifestaciones de solidaridad y acompañamiento:** Con recursos de este mismo fondo, la Cooperativa hizo manifestaciones de solidaridad, mediante ramos fúnebres a 37 asociados y/o sus familias en casos de exequias, para lo cual invirtió en el año un valor de \$3.950.000.
- ✓ **Solidaridad con necesitados de la comunidad:** Como acto de solidaridad y con recursos aprobados por el Consejo de Administración, como en años anteriores, en el año 2024, se les realizó donaciones para la Casa Pan y Vida de Guatapé y San Rafael por un valor total de \$20.000.000. Esto con el fin de que pudieran continuar con esa gran labor por los más desprotegidos, entregándoles un pequeño mercado en el transcurso del año.

#### **Inversión Social – Educación**

- ✓ **Auxilios de manutención para estudiantes de educación superior:** A mediados del año, con recursos apropiados por la Asamblea General de delegados para apoyar la educación superior, el Comité de Educación aprobó 195 auxilios para manutención a igual número de estudiantes, por un valor de \$500.000 cada uno, para una inversión total de \$95.500.000.
- ✓ **Subsidio de transporte para estudiantes de educación superior:** Se entregaron durante el año 2024 y como en años anteriores, subsidios de transporte en convenio con la empresa transportadora Sotra San Vicente Guatapé la Piedra; beneficiando a los estudiantes de Guatapé con el 55% del valor del tiquete (Guatapé – Medellín – Guatapé, pagaron \$10.000 de \$22.000) y el 86% a Belén Rionegro (pagaron \$2.000 de \$14.000 aplicó sólo de ida).

Así mismo, se beneficiaron los estudiantes de San Rafael con el 55% (San Rafael – Medellín – San Rafael, pagaron \$14.000 de \$30.000) y a Rionegro el 91% (de \$23.000 pagaron sólo \$2.000, aplicó solo de ida).

Se beneficiaron en el transcurso del año 70 estudiantes con este subsidio de transporte, 47 de Guatapé y 23 de San Rafael.

Es importante resaltar entonces que la Cooperativa apoyó en el estudio de educación superior a 265 estudiantes (auxilio de manutención a 195 estudiantes y con el subsidio de transporte a 70 estudiantes).

- ✓ **Uniformes escolares:** El Consejo de Administración aprobó una buena inversión en dotación de uniformes de educación física para los estudiantes hijos de asociados de Guatapé y San Rafael zona urbana, de igual manera, a todos los estudiantes del área rural de estos dos municipios; adicionalmente se entregó dotación a los estudiantes de los Centros Educativos de Palestina y Bonilla del municipio del Peñol. Una inversión de \$155.232.000 beneficiando a 2.464 estudiantes.
- ✓ **Apoyo a estudiantes de "Academia Vueltamusic" de Guatapé:** En el transcurso y como en años anteriores, la Cooperativa ha venido apoyando esta iniciativa empresarial y cultural. Durante el 2024 se patrocinaron estudiantes de esta academia, otorgándoles un auxilio para el pago de su mensualidad. Para este programa el Consejo de Administración aprobó vía gasto un valor de \$7.500.000.
- ✓ **Apoyo a la Corporación Diego León de San Rafael:** El Consejo de Administración aprobó \$5.040.000 para los uniformes de los integrantes de esta Corporación que atiende personas con capacidades especiales beneficiando 80 personas.

#### **Otros Programas en la Gestión Social de la Cooperativa en el año 2024.**

Nuestra Cooperativa desarrolló varios programas, actividades y eventos que aportaron significativamente al buen vivir de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Entre los más representativos en el año 2024 tuvimos:

##### **Fiestas de la Familia Cooperativa**

Los programas sociales se convierten en la estrategia para modificar conductas, generar conciencia y transformar realidades sociales, económicas, estilos y hábitos de vida.

Asistir a un evento masivo es la expresión de lo que sentimos como dueños de la Cooperativa y vemos reflejado en la magnitud de sinergias y unidad para proyectar una vida distinta para todos, representado en alegrías, risas o en la simple complacencia de ver en el otro el valor de humanismo y en él la posibilidad de servicio.

Cuando recibimos un detalle, la alegría trasciende al valor del objeto mismo, pues es la expresión de lo que logramos con la participación de todos en el que uno mismo se convierte en artifice de lo alcanzado, comprendiendo que todos somos para uno y cada uno somos a la vez para todos.

Se realizaron las ya muy conocidas "fiestas de la familia cooperativa" en su versión 2024 con unos excelentes resultados que se reflejaron en la satisfacción de nuestros asociados. Realmente fue un evento de integración familiar, cultural y de entretenimiento para nuestros asociados y la comunidad, con una variada programación, la cual difundimos por los diferentes medios como fueron la radio por las emisoras Peñón de Guatapé Cultural y

Turística Estéreo de San Rafael, programación en volantes físicos distribuidos puerta a puerta en el área urbana, perifoneo por las calles de los municipios, difusión por nuestras redes sociales y pagina web, carteleras en las oficinas y estados de WhatsApp, entre otros.

Nuestros registros fueron los siguientes:

- ✓ **Guatapé:**  
Tuvimos un registro total de 2.477 asociados, en el 2023 fueron 2.191 asociados, nos arroja un incremento de 286 asociados participantes que representan un 13% más.
  - En el homenaje al adulto mayor que realizamos esta vez en el coliseo con un buen resultado tuvimos 475 adultos.
  - En la caminata familiar tuvimos un registro 683 participantes.
  - Este año retomamos la actividad cuestionario "Aprenda - conozca y gane con la León XIII" donde tuvimos 602 asociados participando.
- ✓ **San Rafael:**  
Tuvimos un registro total de 1.724 asociados, en el 2023 fueron 1.484 asociados, nos arroja un incremento de 240 asociados participantes que representan un 16% más.
  - En el homenaje al adulto mayor tuvimos 337 adultos participando.
  - En la caminata familiar tuvimos un registro 640 participantes.
  - Este año retomamos la actividad cuestionario "Aprenda - conozca y gane con la León XIII" donde tuvimos 520 asociados participando.

### **Celebración del Mes del Ahorro en noviembre**

En el mes de noviembre realizamos las actividades de celebración del mes del Creceahorro para todos los niños y jóvenes con cuenta activa, con edades entre los 0 y 11 años.

Tuvimos actividades en Guatapé y San Rafael tipo carnaval infantil con la presentación especial del circo Valey con malabares, acrobacias, payasos, magia, recreación, concursos y rifas, finalizando las actividades con la entrega de helado y sorpresa para cada uno de los niños inscritos. En San Rafael tuvimos un total de 345 niños participando de estas actividades y en Guatapé un total de 480 niños inscritos.

Realizamos también con los niños de cero a once años, el concurso "Yo pinto mi familia Cooperativa", el cual consistió en la entrega de un dibujo de la familia Cooperativa, donde resaltamos los valores humanos y solidarios. Este dibujo fue pintado por los niños con su creatividad y expresaron con colores la importancia que tiene para ellos la familia. Todos estos dibujos los expusimos en las taquillas de Guatapé y San Rafael.

Para la clausura de las actividades de CREECEAHORRO realizamos actividad por Facebook-lite donde premiamos a los niños participantes de "Yo pinto mi familia Cooperativa"; con rifas de bonos de ahorro. Igualmente, en esta actividad premiamos e



incentivamos a los jóvenes ahorradores con edades entre 12 y 17 años con cuenta activa de Creceahorro, mediante la rifa de bonos de compra y 2 bicicletas todo-terreno, así:

1. Jóvenes entre los 12 y 17 años 274 participantes de rifas de:

- 2 bicicletas Todo terreno
- 15 bonos de compra en comercio local por \$150.000 c/u.
- 15 bonos de compra en comercio local de \$80.000 c/u.

2. Incentivo por actividad "Yo pinto mi familia Cooperativa", 429 niños participantes de la rifa de: 20 bonos de ahorro por valor de \$100.000 c/u

Para estas actividades, la Cooperativa hizo inversión de \$46.879.312

De esta manera seguimos institucionalizando en la Cooperativa, el mes de noviembre como el mes del Creceahorro.

### **Campeonato recreativo de fútbol y baloncesto "Copa América Cooperativa León XIII 2024"**

Nuevamente volvimos en el año 2024 con esta actividad deportiva, recreativa y de integración, esta vez en los municipios de Guatapé y San Rafael tal y como se aprobó por parte del Consejo y lo propusieron los delegados de la Asamblea. Esta es una estrategia para fomentar la práctica del deporte y la integración familiar.

Fue todo un éxito esta actividad que se realizó durante 4 meses en ambos municipios de forma paralela. La ejecución, organización y dirección del evento estuvo a cargo de Guatapé Fútbol Club y con el apoyo del Club Deportivo de San Rafael, entidades sin ánimo de lucro. Con esta actividad logramos:

- Integrar las comunidades por medio de la recreación y el deporte.
- Promover la participación de las familias en procesos recreativos-deportivos.
- Fortalecer las prácticas deportivas.
- Apoyar los clubes deportivos de ambos municipios.
- Capacitar formadores y árbitros.
- Articular instituciones en torno a una propuesta que le aporta al desarrollo social comunitario.

Se les proporcionó los respectivos uniformes, además el proyecto incluyó también:

- Administración de todo el torneo.
- Hidratación para cada partido durante la duración del torneo.
- Personal encargado de monte y desmonte de logística y publicidad.
- Personal encargado de juzgamiento.
- Premiación en las finales del torneo.

El total de población impactada directamente fueron 718 participantes entre niños, niñas, jóvenes y hombres mayores de 40 años, distribuidos así:

- Fútbol Guatapé 420 participantes
- Baloncesto Guatapé 50 participantes
- Fútbol San Rafael 248 participantes
- Total de participantes 718

La inversión de la Cooperativa para esta actividad que duró algo más de 4 meses fue de \$69.931.618.

#### **Otras vinculaciones con la Comunidad**

Nuestra Cooperativa como motor de desarrollo para la comunidad, contribuye con programas y actividades de impacto social, que se realizan con miras a mejorar la calidad de vida y que propicien ambientes de sano esparcimiento como lo es el deporte, la recreación, la educación y la cultura.

En el año 2024 el Consejo de Administración y la Gerencia aprobaron la participación de la Cooperativa así:

#### **Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Guatapé:**

- ✓ Donación del costo de 40 bancas pro templo San José.
- ✓ Celebración del Monain.
- ✓ Aporte en Jornadas navideñas.
- ✓ Concierto "JESUS ESTA IN, PEGATE A ÉL".
- ✓ Aporte fiestas patronales Virgen del Carmen.
- ✓ Corpus Christi, Parroquia Nuestra Señora del Carmen.
- ✓ Aporte Comedor de San Isidro.
- ✓ Aporte para Semana Santa y decoración del templo.
- ✓ Aporte para para "Casa Pan y Vida"

#### **Parroquia de San Rafael Arcángel:**

- ✓ Aporte para logística de la celebración Semana Santa en vivo.

✓ Aporte para calendarios pastorales.

✓ Aporte de San Isidro.

✓ Aporte para para "Casa Pan y Vida"

**Cuerpo de Bomberos voluntarios de Guatapé:**

✓ Apoyo con artículos de dotación.

✓ Donación y apoyo para adquisición de segunda ambulancia.

**Apoyo y aporte a Instituciones Educativas**

✓ Apoyo económico para el festival coreográfico de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

✓ Aporte en materiales para ornato y mantenimiento de Institución Educativa de San Rafael.

✓ Aporte para el montaje de sonido en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, área de primaria.

✓ Aporte para en celebración día del profesor en la IENSP Guatapé.

**Centro de protección para el Adulto Mayor CPSAM Guatapé**

✓ Apoyo económico para actividad de bingo – comedor para recaudar fondo para la institución.

✓ Apoyo económico para actividad "Café Concierto" CPSAM.

**Actividades educativas y culturales:**

✓ Aporte económico para logística de Festival Coreográfico "Movimiento Niño" municipio de Guatapé.

✓ Participación en evento "Guatapé Vive La U", de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

✓ Dotación para el "Grupo Juvenil Cívico Guardianes del Turismo y Patrimonio Local".

✓ Apoyo económico para gira de banda sinfónica de Guatapé.

- ✓ Apoyo económico para lanzamiento libro "El pato de oro".

**Actividades deportivas:**

- ✓ Patrocinio de torneo campesino de fútbol de salón, masculino y femenino.
- ✓ Aporte para premiación del torneo de voleibol nocturno, ramas masculino y femenino.
- ✓ Aporte para actividad que realizó la Policía Nacional para prevenir el reclutamiento forzado de menores.
- ✓ Vinculación económica y logística para la válida departamental Enduro, evento realizado con el ánimo de reactivar la economía en el malecón de Guatapé.

**Actividades solidarias, cívicas y comunitarias:**

- ✓ Aporte en insumos para mantenimiento y limpieza de las zonas deportivas de Guatapé.
- ✓ Aporte económica y logística para los Juegos del Magisterio realizados en Guatapé.
- ✓ Aporte para conmemoración del día de la "memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado".
- ✓ Aporte para la celebración del día del niño de las veredas, actividad organizada por Asocomunal Guatapé.
- ✓ Se costeo actividad de integración navideña, a recicladores de oficio del municipio de Guatapé.
- ✓ Aporte solidario para silla de ruedas de Édison Castro de Guatapé.
- ✓ Apoyo y donación para fiestas de la familia vereda Cirpes.
- ✓ Vinculación en celebración de la semana de la mujer, actividad programada desde la administración municipal de Guatapé.
- ✓ Apoyo para actividad de mantenimiento y limpieza del malecón de Guatapé.
- ✓ Aporte económico para manguera, acueducto vereda el Rosario de Guatapé.
- ✓ Aporte en materiales para mejoras escuela Quebrada Arriba de Guatapé.
- ✓ Aporte económico para día de la solidaridad sanrafaelita, afectadas por incendio de bus escalera y temporada invernal.



### Otras participaciones en el año 2024

- ✓ Apoyo económico a 5 Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL, afiliadas a la Cooperativa, patrocinándoles taller de actualización tributaria, desarrollada por FUSOAN y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.
- ✓ Apoyo para celebración del día servidor público municipio de Guatapé.
- ✓ Aporte económico para las fiestas del municipio de Guatapé.
- ✓ Apoyo a la Empresa Social del Estado Hospital la Inmaculada de Guatapé, en actividad para la primera infancia.
- ✓ Aporte para las fiestas del municipio San Rafael.

**Inversión Total en otros aportes, apoyos y patrocinios \$170.507.640.**

### Convenios vigentes y de interés para nuestros asociados y la comunidad:

- ✓ Municipio de Guatapé, recaudo de impuestos.
- ✓ Empresas Públicas de Medellín, recaudos y pago de nómina.
- ✓ Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé, recaudo de facturación.
- ✓ Corporación Antena Parabólica de Guatapé, recaudo de facturación y pago de nómina.
- ✓ Funeraria Medellín y Los Ángeles, recaudo de planes pre-exequiales con tarifa preferencial para nuestros asociados.
- ✓ Moto-Shop venta y financiación con tasa especial de motocicletas Yamaha.
- ✓ Optalentes descuento para nuestros Asociados en lentes y monturas.
- ✓ Clínica Clófán y Óptica Santa Lucía, tarifas diferenciales en consulta de oftalmología y optometría, como también, para exámenes de diagnóstico y cirugías oftalmológicas.
- ✓ Papelería mundial, venta y financiación de computadores con tasas especiales.
- ✓ Laboratorio Clínico de Oriente, descuento en exámenes de laboratorio para nuestros asociados y sus familias.
- ✓ Ramguiflex, descuento, venta y financiación de muebles y colchones para nuestros asociados.
- ✓ Ciclorancho, venta y financiación de bicicletas con tasas especiales.
- ✓ Aseguradora Solidaria de Colombia, venta y financiación de Soat.
- ✓ IPS Corporación El Niño Alegre de San Rafael, descuentos en consulta médica, medicamentos, exámenes de laboratorio, tratamientos odontológicos y de ortodoncia.
- ✓ Los Acueductos veredales El Roble, El Tesoro de Quebrada Arriba y multiveredales La Piedra, La Peña y los Naranjos, recaudo de los servicios.

- ✓ Convenio con la fisioterapeuta Doctora Lucrecia Oleata, para descuentos a nuestros asociados.
- ✓ Convenio con la doctora Sara Álvarez Tamayo para descuentos en consultas médicas.
- ✓ Convenio con la doctora Alejandra Giraldo Gómez para descuentos en consultas y terapias psicológicas.
- ✓ Convenio de pagos de nómina con las empresas Hospital La Inmaculada de Guatapé, Comfama y Cooperativa Crecer y Crear.
- ✓ Pago de mesadas a jubilados del departamento de Antioquia.

### **CARÁCTER GREMIAL**

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras y alianzas locales, nacionales, regionales e internacionales. Es por esto que nuestra Cooperativa practica el principio universal "Cooperación entre Cooperativas", permanecemos como asociados hábiles en diferentes organismos entre los cuales se encuentran:

- ✓ Confederación de Cooperativa CONFECOOP Antioquia.
- ✓ Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño FUSOAN.

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

La Cooperativa para el cabal desempeño de su objeto social, desarrolla todas sus actividades dentro de la normatividad vigente para las empresas Cooperativas, cumpliendo con el marco legal en lo económico, laboral y tributario. Así como, las leyes, decretos, resoluciones, y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, planeó, dirigió y dio respuesta a los aspectos jurídicos y administrativos de riego legal que se presentaron en las diferentes dependencias a nivel interno. Aplica rigurosamente el control sobre los temas del lavado de activos y la procedencia de los fondos de las transacciones, las cuales son verificadas por la oficial de cumplimiento; área que dispone de los recursos tecnológicos y humanos para el correcto y oportuno funcionamiento.

La Cooperativa continúa cumpliendo la normatividad legal expedida por el Gobierno Nacional para garantizar su acatamiento y adecuado desarrollo del objeto social. Ley 2300 de 2023, por medio de la cual se establecen medidas que protegen el derecho a la intimidad de los consumidores; Ley 2101 de 2021, relacionada con la disminución de la jornada laboral, entre otra.

### ***Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor***

Las compras y adquisición de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de ley, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como la protección de datos personales, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 y la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus decretos reglamentarios. La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones, licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima.

### ***Procesos judiciales en contra***

Al cierre del año 2024 la Cooperativa no presenta procesos judiciales, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial, mantiene instauradas demandas en contra de algunos asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés que son motivo de traslado al ámbito judicial.

### ***Seguridad Social***

La Cooperativa realizó cumplidamente y sobre una base adecuada, el pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Para el sector cooperativo se mantiene la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, acorde con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018 y Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 del 25 de mayo de 2.19 y Sentencia 23692 del 30 de junio de 2020.

La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico del 2024 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas y certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1.995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales: Estatuto, políticas, procedimientos, reglamentos y mecanismos implementados por la Cooperativa para los sistemas de administración de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, y protección de datos personales, en busca de generar confianza en los Asociados, la comunidad, los proveedores, los organismos de supervisión y los sectores financiero y solidario; buscando siempre que la Cooperativa sea protagonista del fortalecimiento económico y social de nuestros asociados y comunidad en general.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecemos muy sinceramente a todos los Asociados, a la Junta de Vigilancia, a los Cooperadores y Colaboradores, así como a la Revisora Fiscal; porque, con la grandeza de tantos corazones unidos, hicimos que superar las dificultades presentadas en este 2024, fueran aún más fácil.

A los señores asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.



**RUBEN DARIO SALAZAR CARDONA**  
Presidente  
Consejo de Administración



**GASPAR E. SALAZAR JARAMILLO**  
Gerente

Guatapé, febrero 28 de 2.025